



## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

“Diseño de materiales informativos digitales para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años, sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. -PDH-. Guatemala, Guatemala, 2019.”

## **PROYECTO DE GRADUACIÓN**

Presentado a la Facultad de Ciencias de la comunicación, Guatemala, C.A.

### **ELABORADO POR:**

Julio Ronald Reyna Mendez

No. Carné: 14000993

Para optar al título de:

### **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y DISEÑO**

Nueva Guatemala de la Asunción, abril 2019

“Diseño de materiales informativos digitales para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años, sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. -PDH-. Guatemala, Guatemala, 2019.”

Julio Ronald Reyna Mendez

Universidad Galileo de Guatemala

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Nueva Guatemala de la Asunción, abril 2019

**Autoridades**

**Rector**

Dr. Eduardo Suger Cofiño

**Vicerrectora**

Dra. Mayra de Ramírez

**Vicerrector Administrativo**

Lic. Jean Paul Suger Castillo

**Secretario General**

Lic. Jorge Retolaza

**Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación**

Lic. Leizer Kachler

**Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación**

Lic. Rualdo Anzuetto, M.Sc.

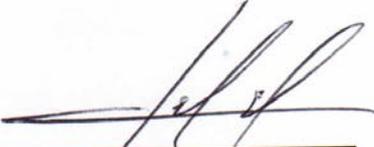
Guatemala 10 de abril de 2018

Licenciado  
Leizer Kachler  
Decano-Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Galileo

Estimado Licenciado Kachler:

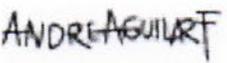
Solicito la aprobación del tema de proyecto de Graduación titulado:  
**DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS DIGITALES PARA DAR A  
CONOCER A JÓVENES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18-24 AÑOS, SUS  
DERECHOS AL SER VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN EN REDES SOCIALES.  
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. -PDH-. GUATEMALA,  
GUATEMALA 2019.** Así mismo solicito que la Licenciada Carmen Andrea Aguilar  
Flores sea quién me asesore en la elaboración del mismo.

Atentamente,

---

Julio Ronald Reyna Mendez  
14000993

---

Licda. Carmen Andrea Aguilar Flores  
Asesora



**Galileo**  
UNIVERSIDAD  
La Revolución en la Educación



Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

Guatemala 09 de mayo de 2018

**Señor:**  
**Julio Ronald Reyna Mendez**  
**Presente**

Estimado Señor Reyna:

De acuerdo al proceso de titulación profesional de esta Facultad, se aprueba el proyecto titulado: **DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS DIGITALES PARA DAR A CONOCER A JÓVENES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18-24 AÑOS, SUS DERECHOS AL SER VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN EN REDES SOCIALES. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. -PDH-. GUATEMALA, GUATEMALA 2019.** Así mismo, se aprueba a la Licda. Carmen Andrea Aguilar Flores, como asesora de su proyecto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**Lic. Leizer Kachler**

**Decano**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**



**Galileo**  
UNIVERSIDAD  
La Revolución en la Educación

**FACOM**

Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

Guatemala, 01 de mayo de 2019

Lic. Leizer Kachler  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Galileo

Estimado Licenciado Kachler:

Por medio de la presente, informo a usted que el proyecto de graduación titulado: **DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS DIGITALES PARA DAR A CONOCER A JÓVENES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18-24 AÑOS, SUS DERECHOS AL SER VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN EN REDES SOCIALES. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. -PDH-. GUATEMALA, GUATEMALA 2019.** Presentado por el estudiante: Julio Ronald Reyna Mendez, con número de carné: 14000993, está concluido a mi entera satisfacción, por lo que se extiende la presente aprobación para continuar así el proceso de titulación profesional.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ANDREA AGUILAR F

---

Licda. Carmen Andrea Aguilar Flores  
Asesora



**Galileo**  
UNIVERSIDAD  
La Revolución en la Educación

**FACOM**

Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

**Guatemala, 20 de junio de 2019**

**Señor**  
**Julio Ronald Reyna Mendez**  
**Presente**

Estimado Señor Reyna:

Después de haber realizado su examen privado para optar al título de Licenciatura en Comunicación y Diseño de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** de la Universidad Galileo, me complace informarle que ha **APROBADO** dicho examen, motivo por el cual me permito felicitarle.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**Lic. Leizer Kachler**  
**Decano**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

Ciudad de Guatemala, 19 de julio de 2019.

Licenciado

Leizer Kachler

Decano FACOM

Universidad Galileo

Presente.

Señor Decano:

Le informo que la tesis: ***"DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS DIGITALES PARA DAR A CONOCER A JÓVENES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18-24 AÑOS, SUS DERECHOS AL SER VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN EN REDES SOCIALES. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. -PDH-. GUATEMALA, GUATEMALA, 2019"***, del estudiante Julio Ronald Reyna Mendez, ha sido objeto de revisión gramatical y estilística, por lo que puede continuar con el trámite de graduación.

Atentamente.



Lic. Edgar Lizardo Porres Velásquez

Asesor Lingüístico

Universidad Galileo



**Galileo**  
UNIVERSIDAD  
La Revolución en la Educación

**FACOM**

Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

Guatemala, 23 de julio de 2019

**Señor:**  
**Julio Ronald Reyna Mendez**  
**Presente**

Estimado Señor Reyna:

De acuerdo al dictamen rendido por la terna examinadora del proyecto de graduación titulado **DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS DIGITALES PARA DAR A CONOCER A JÓVENES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18-24 AÑOS, SUS DERECHOS AL SER VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN EN REDES SOCIALES. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. -PDH-. GUATEMALA, GUATEMALA 2019.** Presentado por el estudiante: Julio Ronald Reyna Mendez, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación autoriza la publicación del Proyecto de Graduación previo a optar al título de Licenciado en Comunicación y Diseño.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**Lic. Leizer Kachler**

**Decano**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

## Dedicatoria

¡Acá estoy! Lo logre, ha sido un trabajo de amor para mi, para mi familia, para mis amigos. Hoy soy responsable de mi profesión, de mi futuro, de todas las posibilidades que mi carrera tiene para ofrecerme. Cómo profesional estaré listo para cualquier reto, para todo reto.

Madre, este logro es tuyo como mío. Cada sacrificio, cada sueño que dejaste, cada día de desvelo, cada que te quitaste pan de la boca, cada vez que quebraste tu corazón para llenar el mío. Esto es para ti, por enseñarme a que cada prueba me hace crecer, que aún que las cosas puedan llegar a salir mal, con tu amor, soy capaz de lograr hasta lo incapaz.

El mejor regalo que me dieron mis padres, mi hermana, mi fuerza y motor. Gracias por enseñarme todo lo que se, por sostenerme en cada tropiezo, esto es para ti que me inspiraste a ser más, a ser creativo, a ser un profesional, que fuiste la razón por la tome un lápiz en primer lugar. Espero llegar a ser el hombre que ves en mi.

A mi hermano mayor, Kensy. Cumplí sueños que no sabía que tenía y él merecía cumplir, y que hoy yo tengo la oportunidad de lograr sin él a mi lado, pero imagino su sonrisa y su voz sabiendo que el estaría orgulloso del profesional que soy hoy. Te extraño, cada día, cada minuto, cada segundo.

Gracias a dos grandes corazones y talentos con los que logre trabajar en mis años de estudiante, el valor y cariño que me dieron, la tolerancia y amor que me demostraron y la amistad que me han ofrecido que se ha vuelto una hermandad, Diego Rivas y Esteban Gramajo.

A Henry. Mi persona, mi hermano, mi familia. Eres todo lo que tengo. He crecido tanto los últimos cinco años, y te lo debo a ti. Me inspiras a crecer, a querer más, me haces

valiente. Rezó a Dios poder tener el tiempo de agradecerte tanto, de estar para ti como lo has estado para mi. Eres mi mi héroe.

Por último pero no menos importante, gracias a cada uno de los licenciados y maestros que me formaron, sin ellos no estaría acá. Continúan inspirándome, estoy agradecido con cada uno de ellos.

Un sueño se convirtió en una meta, una meta en un logro. Gracias.

# Resumen

---

## Resumen

Al reunirse con la institución Procurador de los Derechos Humanos se identificó que no cuenta con material informativo digital que informe a jóvenes sobre sus derechos y a dónde pueden abocarse para realizar denuncias cuando son víctimas de extorsión por contenido de índole sexual en redes sociales.

Por esta razón se planteó el objetivo de diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes entre los 18-24 años, sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales.

La investigación es mixta, ya que se utilizó el método cuantitativo y el método cualitativo. El cuantitativo para medir los resultados de la muestra, y el cualitativo evaluó el nivel de percepción y funcionalidad del proyecto.

La herramienta de investigación se aplicó a 31 personas, 25 personas dentro del margen del grupo objetivo, 5 expertos en comunicación y diseño, y el cliente.

Como resultado se diseñaron materiales informativos digitales para informar a jóvenes sobre sus derechos al ser víctima de extorsión en redes sociales y se recomendó realizar una campaña de difusión masiva en redes sociales de la –PDH- con la finalidad de que el material logre informar a la mayor cantidad de personas.

Para efectos legales únicamente el autor JULIO RONALD REYNA MENDEZ es responsable del contenido de este proyecto, ya que es una investigación científica y puede ser motivo de consulta por estudiantes y profesionales.

## Introducción

<b>Capítulo I: Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo II: Problemática .....</b>	<b>2</b>
2.1 Contexto .....	2
2.2 Requerimiento de Comunicación y Diseño .....	3
2.3 Justificación .....	3
2.3.1. Magnitud.....	3
2.3.1.1 Gráfica de Magnitud.....	4
2.3.2. Vulnerabilidad.....	4
2.3.3. Trascendencia.....	5
2.3.4. Factibilidad.....	5
<b>Capítulo III: Objetivos de Diseño.....</b>	<b>7</b>
3.1 Objetivo General.....	7
3.2 Objetivos específicos .....	7
<b>Capítulo IV: Marco de referencia .....</b>	<b>8</b>
4.1 Datos generales de la institución.....	8
<b>Capítulo V: Definición del grupo objetivo.....</b>	<b>19</b>
5.1 Perfil geográfico .....	19
5.2 Perfil demográfico.....	19

5.3 Perfil psicográfico .....	19
5.4 Perfil conductual .....	20
<b>Capítulo VI: Marco teórico.....</b>	<b>21</b>
6.1 Conceptos fundamentales relacionados con el producto o servicio.....	21
6.1.1 Procurador de los Derechos Humanos.....	21
6.1.2 Derechos Humanos .....	21
6.1.3 Marco legal internacional para la protección de los derechos a la dignidad, honra y privacidad.....	22
6.1.4 Violación de los derechos humanos .....	25
6.1.5 Extorsión .....	26
6.1.6 Sextorsión.....	26
6.1.7 Denuncias.....	26
6.2 Conceptos fundamentales relacionados a los tipos de material informativo para difusión en redes sociales.....	27
6.2.1 Conceptos fundamentales relacionados con la comunicación.....	27
6.2 Conceptos fundamentales relacionados con el diseño y comunicación .....	29
6.2.2 Conceptos fundamentales relacionados con el diseño .....	29
6.3 Ciencias auxiliares, artes, teorías y tendencias.....	32
6.3.1 Ciencias .....	32
6.3.2 Artes .....	34

6.3.3 Teorías.....	34
6.3.4 Tendencias .....	36
<b>Capítulo VII: Proceso de diseño y propuesta preliminar.....</b>	<b>38</b>
7.1 Aplicación de la información obtenida en el marco teórico:.....	38
7.1.1 Comunicación .....	38
7.1.2 Diseño .....	38
7.1.3 Semiología .....	38
7.1.7 Sociología .....	38
7.1.8 Arte digital.....	39
7.1.9 Tipografía .....	39
7.1.10 Teoría del color.....	39
7.1.11 Plano 2.0.....	40
7.1.12 Colores Brillantes.....	40
7.2 Conceptualización .....	41
7.2.1 Método.....	41
7.2.2 Definición del concepto .....	43
7.3 Bocetaje .....	44
7.3.1 Bocetos formales.....	45
7.3.2 Proceso de digitalización de los bocetos .....	56
7.4 Propuesta preliminar .....	61

<b>Capítulo VIII: Validación técnica .....</b>	<b>69</b>
8.1 Población y muestreo .....	69
8.2 Método e instrumento .....	70
8.3 Resultados e interpretación de resultados .....	71
8.4 Cambios en base a los resultados.....	85
8.4.1 Resultados e interpretación de resultados .....	85
<b>Capítulo IX: Propuesta Gráfica Final.....</b>	<b>92</b>
9.1 Propuesta gráfica final.....	92
<b>Capítulo X: Producción, reproducción y distribución .....</b>	<b>92</b>
10.1 Plan de costos de elaboración.....	92
10.2 Plan de costos de producción .....	92
10.4 Plan de costos de reproducción.....	93
10.5 Plan de costos de distribución .....	93
10.5 Margen de Utilidad .....	93
10.6 IVA .....	93
10.7 Cuadro con Resumen General de Costos.....	94
<b>Capítulo XI: Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>101</b>
11.1 Conclusiones .....	101
11.2 Recomendaciones .....	101

<b>Capítulo XII: Conocimiento general.....</b>	<b>102</b>
<b>12.1 Conocimiento general .....</b>	<b>102</b>
<b>Capitulo XIII: Referencia .....</b>	<b>103</b>
<b>13.1 Referencias Libros.....</b>	<b>103</b>
<b>13.2 Referencias Sitios Web .....</b>	<b>104</b>
<b>Capitulo XIV: Anexos .....</b>	<b>105</b>

Capítulo I:

# Introducción

---

## **Capítulo I: Introducción**

El presente proyecto de graduación con el título “Diseño de material informativo digital para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales”, se realiza con el objetivo de informar a jóvenes sobre el crimen de extorsión por contenido de índole sexual, también conocido como sextorsión y sus derechos cuando son víctimas del mismo.

Actualmente la institución Procurador de los Derechos Humanos no cuenta con ningún tipo de material que informe sobre el crimen de sextorsión. Al no contar con ningún tipo de material se encuentra la necesidad de informar a los jóvenes de 18-24 años sobre el tema de sextorsión y fomentar la cultura de denuncia.

Para la realización del proyecto se procede a recopilar información necesaria acerca del cliente, el grupo objetivo y la problemática de extorsión por contenido de índole sexual. El diseño de los materiales informativos digitales se realiza con base a la información recopilada, y se valida la efectividad y funcionalidad del proyecto, que se respalda por las ciencias auxiliares y tendencias actuales de diseño gráfico.

Los materiales informativos digitales para redes sociales se diseñan según la demanda del cliente, para que traslade los datos más importantes que desea comunicar a los jóvenes.

Capítulo II:

# Problemática

---

## Capítulo II: Problemática

El Procurador de Los Derechos Humanos no cuenta con material informativo digital que dé a conocer los derechos que posee una persona al ser víctima de extorsión en redes sociales, por contenido de índole sexual. La problemática ocurre porque las víctimas desconocen sus derechos y a dónde acudir al momento de necesitar presentar una denuncia.

### 2.1 Contexto

Un estudio realizado por el diario EL PAÍS a través del Instituto para la Integración de América Latina -INTAL- (2018), indica que 44% de la población guatemalteca tiene acceso a redes sociales y en su mayoría utilizan Facebook y WhatsApp.

Otro dato importante de este estudio revela que en Latinoamérica el 81% de los jóvenes menores de 24 años están conectados a Facebook.

En consecuencia, el uso de internet y las redes sociales ha traído consecuencias negativas, ya que los jóvenes poseen un teléfono móvil propio con acceso a internet, lo que permite realizar con facilidad fotografías que puede enviar a otras personas y también publicarlas en internet. Según datos de la Policía Nacional Civil, muestran que, en el año 2017, en Guatemala tanto hombres como mujeres comprendidos entre los 18 a 24 años han sido víctimas de extorsión a través de redes sociales.

Al comunicarse con el defensor de la diversidad sexual, Henry España, él menciona la necesidad de crear material informativo para que víctimas de extorsión por contenido de índole sexual puedan informarse sobre sus derechos y a qué instituciones o entidades pueden abocarse para realizar una denuncia.

Se espera que una vez publicado el proyecto llegue a 59,000 usuarios de Facebook.

## **2.2 Requerimiento de Comunicación y Diseño**

No existe material informativo digital en la PDH para dar a conocer los derechos que tienen las víctimas de extorsión en redes sociales por contenido sexual.

## **2.3 Justificación**

Para sustentar las razones por las que se considera importante el problema y la intervención del diseñador – comunicador, se justifica la propuesta a partir de cuatro variables:

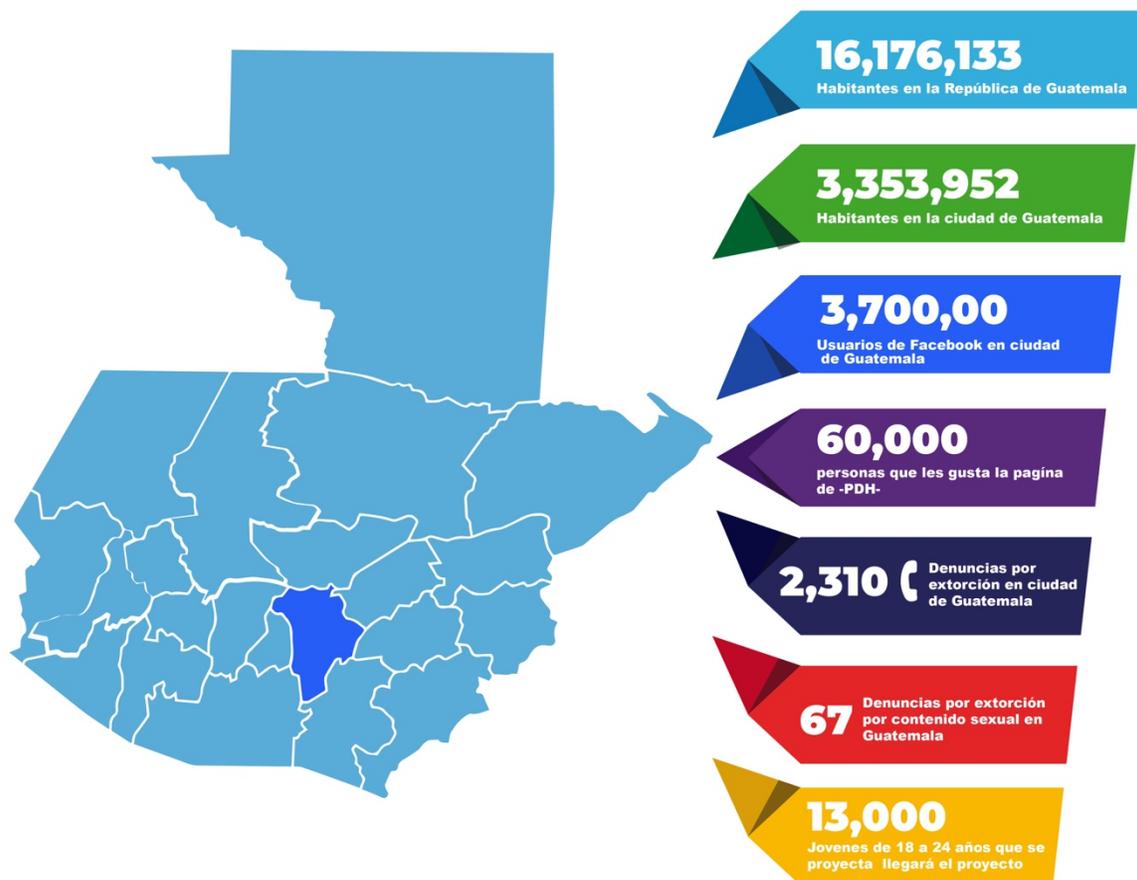
### **2.3.1. Magnitud.**

Según el estudio realizado en el 2015 por el Instituto Nacional de Estadísticas (Multivex Sigma Dos), la República de Guatemala está compuesta de una población de 16,176,133 de habitantes, la Ciudad Capital está conformada por 3,353,952 habitantes, de los cuales 1,482,525 son hombres y 1,651,751 son mujeres, según Censos Municipales 2008-2011. (Ver anexo B)

En una investigación realizada por el sitio [www.owloo.com](http://www.owloo.com) (2016) la cantidad de usuarios de Facebook en Guatemala es de 3,700,000. En cuanto a la edad de los usuarios de Facebook el rango más significativo es de 18 a 24 años.

La fanpage oficial del Procurador de los Derechos Humanos cuenta con 60,000 personas que siguen la página a quienes se espera llegar con este proyecto. Según datos de CIA World Factbook sobre la distribución de población por edad de Guatemala indica que 21,8% del 100% de la población guatemalteca está entre las edades de 15-24 años. El número de denuncias por extorsiones en la ciudad de Guatemala es de 2,310 por año y de estas denuncias 67 han sido por extorsión por contenido de índole sexual. Se cree que el proyecto llegará 13,000 jóvenes entre las edades de 18 a 24 años de edad. (Ver Anexo D)

### 2.3.1.1 Gráfica de Magnitud



### 2.3.2. Vulnerabilidad.

Al corroborar que la –PDH- no cuenta con materiales informativos digitales que den a conocer los derechos humanos que tienen las víctimas de extorsión en redes sociales por contenido de índole sexual, es necesario crear el material correspondiente.

La falta de información respecto a esta problemática es una limitante, ya que muchas de las víctimas no saben los derechos que tienen e incluso que este tipo de extorsión es un delito.

El crimen de extorsión va en contra de los derechos humanos que cada persona tiene, por eso, la –PDH- como institución se ve en la obligación de dar a conocer estos derechos para informar a los guatemaltecos que este crimen existe, que las víctimas tienen derechos, y pueden hacer denuncias contra sus victimarios. Actualmente las víctimas que hacen

denuncias de este crimen son muy pocas, no porque esta situación no se dé, sino por la desinformación que se maneja sobre este tema en específico.

Es necesario contar con un diseñador gráfico para transmitir el mensaje correcto a las personas afectadas, para que conozcan los derechos que tienen ante este crimen.

### **2.3.3. Trascendencia.**

Con el diseño de los materiales informativos digitales, las víctimas van a obtener información necesaria para hacer valer sus derechos como seres humanos, y tener conocimiento de los números telefónicos de emergencia e instituciones adonde pueden denunciar a la persona que violenta sus derechos. Con esto se puede evitar la impunidad de este crimen y que en un futuro quebranten sus derechos, ya que las personas no denuncian este tipo de actividades por la desinformación en el tema.

Como resultado, las personas afectadas cuentan con la información sobre los derechos y las acciones que pueden tomar al ser afectadas por este tipo de extorsión y defenderse ante sus agresores respaldados por sus derechos y la ley, por otra parte, al contar con esta información se ayuda a disminuir la cantidad de víctimas debido a que las personas son más conscientes respecto a este delito.

### **2.3.4. Factibilidad.**

Este proyecto es factible, ya que la –PDH- cuenta con el recurso humano, organizacional, tecnológico y las plataformas en redes sociales para la publicación del material informativo digital.

#### ***2.3.4.1 Recursos Humanos***

La –PDH- cuenta con el recurso humano necesario, que tiene el conocimiento, capacidad y experiencia para el servicio que brinda la institución.

De igual manera, cuenta con personal capacitado para el correcto funcionamiento y manejo de las redes sociales, específicamente Facebook. Hay una persona que se encargará de realizar las publicaciones, monitoreo y gestión del contenido a publicar en el perfil oficial de la institución.

#### ***2.3.4.2 Recursos Organizacionales.***

Los directivos generales de la -PDH- autorizan al personal, directamente a la Defensoría de Diversidad Sexual para estar en disposición de brindar y generar toda la información necesaria de la institución para llevar a cabo este proyecto.

#### ***2.3.4.3 Recursos Económicos.***

-PDH- tiene los recursos económicos necesarios que hacen factible la difusión, elaboración y producción de los materiales informativos digitales de este proyecto.

#### ***2.3.4.4 Recursos Tecnológicos.***

Se cuenta con el equipo de computación y las herramientas, como Facebook, necesarios para la difusión de los materiales informativos digitales. Para la realización del proyecto se dispone de una iMac, OS X con los programas de Adobe CC.

Capítulo III:

# Objetivos de diseño

---

## **Capítulo III: Objetivos de Diseño**

### **3.1 Objetivo General**

Diseñar materiales informativos digitales para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales.

### **3.2 Objetivos específicos**

Investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de manera más adecuada.

Ilustrar personajes que representen situaciones en que pueden verse involucrados los jóvenes, para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil.

Diagramar de manera organizada la información de los materiales informativos digitales con la finalidad que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias.

Crear elementos gráficos con colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje de los materiales informativos digital para que se logre comprender fácilmente.

Capítulo IV:

# Marco de referencia

---

## **Capítulo IV: Marco de referencia**

### **4.1 Datos generales de la institución**

Procurador de los Derechos Humanos -PDH-

#### **Ubicación**

12 avenida 12-72, zona 1.

#### **Teléfonos**

(502) 2424-1717

#### **Página Web**

[www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt)

#### **Contacto personal**

Henry Alexander España

#### **Puesto que ocupa**

Defensor de la Diversidad Sexual

(Ver anexo A)

### **4.2 Antecedentes**

La Procuraduría de los Derechos Humanos es una de las figuras que fueron incluidas en la Constitución de 1985, las otras dos son la Corte de Constitucionalidad (CC) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre dicha materia.

El Procurador de los Derechos Humanos es el Lic. Augusto Jordán Rodas Andrade, es el comisionado del Congreso de la República para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos. Para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República le asigna, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia.

#### **4.3 Misión**

Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de la labor de las instituciones del Estado, en observancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

#### **4.4 Visión**

Ser una Institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con alto grado de desarrollo profesional y técnico, con capacidad de intervención: territorial, pronta, oportuna y efectiva, cuya labor realiza con ética, imparcialidad, compromiso y pertinencia cultural.

#### **4.5 Valores institucionales**

**Independencia.** Se fortalecerán los valores, tales como la independencia otorgada por la Ley de la materia.

**Objetividad.** Promover una gestión objetiva y de acompañamiento a todos los colaboradores de la Institución y sectores de la población, sin interferir en el quehacer de los Organismos del Estado y las instituciones.

**Imparcialidad.** La nuestra es una sociedad confrontada que ha generado una serie de prejuicios y posiciones que limitan el tratamiento de los asuntos de interés general e impiden la búsqueda de acuerdos.

**Experiencia.** Puesta en valor de la experiencia del recurso humano y promoción del fortalecimiento de capacidades.

#### **4.6 Ejes de Gestión Institucional**

**1-** Cobertura Territorial. La atención a los departamentos de Guatemala será prioritaria. La capital no será relegada, sin embargo, se atenderá con decisión a las áreas olvidadas de nuestro país.

**2-** Promoción y Educación. La formación en Derechos Humanos en el sistema educativo desde la preprimaria hasta el nivel universitario es indispensable. Para ello, a la brevedad se realizará una convocatoria amplia para diseñar y ejecutar programas en esta materia. Se debe permear la sensibilidad y el conocimiento para la puesta en práctica de los Derechos Humanos. Promover una cultura que coadyuve a su respeto y vigencia.

**3- Fortalecimiento Institucional para el cumplimiento de objetivos.** La institución debe recuperar la credibilidad y confianza. Se velará por los derechos de los guatemaltecos de bien y por los derechos humanos de todos. Se promoverá la revisión y actualización del modelo de atención. El trámite, la investigación y resolución de los procesos debe ser oportuno. Se impulsará la comunicación, coordinación y cooperación interinstitucional, nacional e internacional para tal fin.

#### **4.7 Prioridades de Gestión**

Se promoverá el diálogo y la mediación como principio y método en la búsqueda de solución para temas controversiales, evitar la confrontación y privilegiar el respeto irrestricto a la vida, con plena conciencia que Guatemala es un crisol donde confluyen diversidad de visiones, como diversa es su naturaleza social y cultural. Los derechos humanos son de aplicación universal: niños, jóvenes, mujeres, indígenas, mestizos, migrantes, privados de libertad, etcétera.

Sin menoscabo al cumplimiento de las funciones y atribuciones que rigen el mandato de la Procuraduría de Derechos Humanos, y para promover la gestión orientada a resultados, abordaremos las siguientes prioridades. a- La Vida, valor supremo.

La Procuraduría enfocará su labor en la salud como factor determinante para el desarrollo de la persona. Se velará por el adecuado funcionamiento de los programas que atienden la Desnutrición Crónica, pues este flagelo lastima a gran número de personas, principalmente niños a quienes causa efectos irreversibles para toda la vida.

**Migrantes.** La situación de los migrantes es prioridad, considerando la migración interna y hacia el exterior, particularmente a Estados Unidos. Se impulsará la cooperación interinstitucional, entre otros, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con quien se programará la utilización de las Auxiliaturas Departamentales para facilitar la atención a la ciudadanía.

**Adultos mayores.** Se velará por la atención a este segmento de la población, quienes por las condiciones propias de su edad son susceptibles de ser relegados y poco considerados.

**Estado de Derecho e Institucionalidad.** La orientación de nuestro marco de acción lo define la Constitución Política de la República de Guatemala, los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por Guatemala y la normativa nacional. El Procurador y la Institución deben cumplir con ética e imparcialidad su mandato. Velaremos por el fortalecimiento de las instituciones del Estado, la transparencia y el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

#### **4.8 Análisis FODA**

##### **Fortalezas**

La -PDH- es una entidad con mucha credibilidad. Las personas confían en la oficina del Procurador de los Derechos Humanos para hacer valer los derechos de cada individuo, ya que cuenta con el respaldo legal para apoyarse al defender los derechos de cada guatemalteco.

##### **Oportunidades**

La -PDH- puede difundir material informativo para que la gente se informe y haga valer sus derechos, ya que cuenta con la credibilidad de una entidad del Estado. Si promueven una campaña de información esta tendrá el respaldo de los derechos humanos.

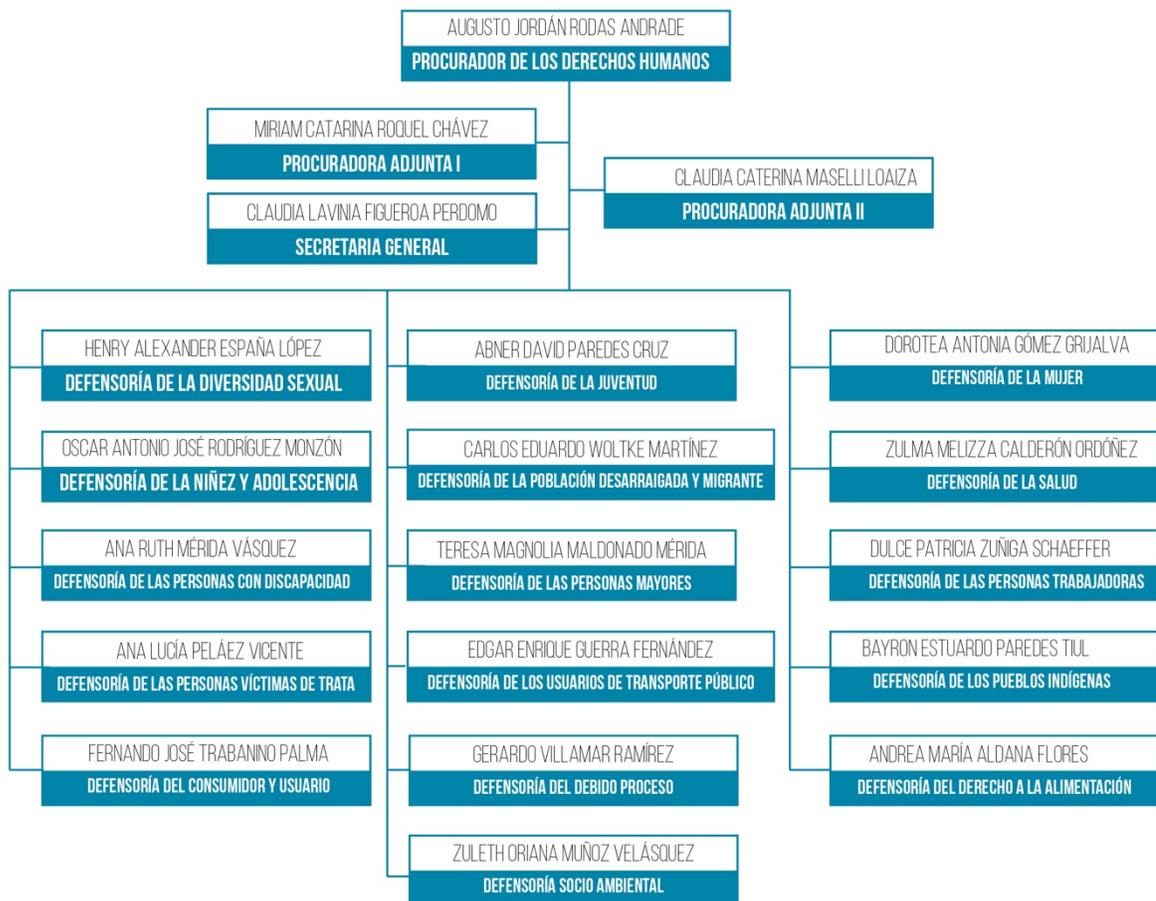
##### **Debilidades**

La oficina del Procurador de los Derechos Humano puede facilitar ayuda en el área legal y generar denuncias respecto a crímenes que violenten los derechos de cada guatemalteco, a pesar de esto, no puede castigar, capturar o imponer sentencias a los agresores.

## Amenazas

Las personas a las que se les violenten sus derechos, al hacer sus denuncias y ver que estas no tienen ningún seguimiento legal y su agresor queda libre o no se le detiene, pueden desinteresarse debido a la impunidad de los crímenes.

### 4.9 Organigrama de la institución



### 4.10 Delimitación geográfica

Jóvenes usuarios de redes sociales de la ciudad de Guatemala.

### 4.11 Grupo objetivo

Jóvenes usuarios de redes sociales, en el rango de 18-24 años.

#### **4.12 Principal beneficio al grupo objetivo**

Estar informado sobre sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales, y el conocimiento de los números de instituciones donde pueden realizar sus denuncias.

#### **4.13 Posicionamiento**

La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritor y ratificados por el país sobre dicha materia. La Procuraduría de los Derechos Humanos, es dirigida por su más alto funcionario quien es el Procurador de los Derechos Humanos.

#### **4.14 Objetivo de mercadeo**

Difundir los derechos de los jóvenes que son víctimas de extorsión por contenido de índole sexual.

#### **4.15 Objetivo de comunicación**

Trasladar la información a jóvenes usuarios de redes sociales de manera fácil, eficiente y efectiva.

#### **4.16 Mensajes claves a comunicar**

La sextorsión es un delito. Qué es la sextorsión y los derechos cuando una persona está siendo víctima de extorsión en redes sociales.

#### **4.17 Estrategia de comunicación**

Crear materiales informativos digitales con el tema de extorsión y los derechos que respaldan a las víctimas que logre cautivar la atención de los jóvenes y los llame a informarse.

#### 4.18 Reto de diseño y trascendencia

Diseñar materiales que comuniquen a los jóvenes sus derechos al ser víctimas de redes sociales.

#### 4.19 Materiales a realizar

6 materiales informativos digitales para dar a conocer a jóvenes sobre sus derechos cuando son víctimas de redes sociales.

#### 4.20 Presupuesto

Q10,000.00

#### 4.21 Logotipo

Colores: Celeste, amarillo, rojo, verde y azul.

Tipografía: Neuron Demibold

Forma: Una iconografía maya, con un patrón textil en vectores en la parte inferior.

(Ver anexo A)

Imagotipo PDH

Otras aplicaciones del logotipo.



## Publicaciones en redes sociales (Facebook) de PDH

@PDHgt • www.pdh.org.gt

**El Procurador de los Derechos Humanos te recomienda**

Si tienes algún familiar desaparecido por la erupción del Volcán de Fuego repórtalo a Conred ingresando a:

<http://conred.gob.gt/site/reportar>

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

**¡Alerta!**

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PDH a tu servicio las 24 horas, denuncias al 1555

@PDHgt • www.pdh.org.gt

## Publicación de 70 años de servicio, publicado en Facebook de PDH

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos! @PDHgt • www.pdh.org.gt

**SALUDAMOS AL PERSONAL DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS**

**70 AÑOS**  
 DE SERVICIO Y SACRIFICIO  
 POR EL MANTENIMIENTO  
 DE LA PAZ EN EL MUNDO  
 • 29 • MAYO • 2018 •

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicación sobre recomendaciones ante caída de ceniza.

**RECOMENDACIONES ANTE CAIDA DE CENIZA**

- Cubre tus ojos y boca con un pañuelo o mascarilla
- Limpia tus ojos y garganta con agua pura
- Cubre la pila, cisternas o fuentes de agua
- Protege a tus mascotas
- Manten las puertas y ventanas cerradas
- Barre y retira la ceniza de techos, patios y calles

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Fuente: Comred y Cruz Roja

**RECOMENDACIONES ANTE CAIDA DE CENIZA**

- Cubre tus ojos y boca con un pañuelo o mascarilla
- Limpia tus ojos y garganta con agua pura
- Cubre la pila, cisternas o fuentes de agua
- Protege a tus mascotas
- Manten las puertas y ventanas cerradas
- Barre y retira la ceniza de techos, patios y calles

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Fuente: Comred y Cruz Roja

Perfil de Facebook de la PDH

Procurador de los Derechos Humanos

Julio Ronald Inicio

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Procurador de los Derechos Humanos  
@PDHgt

"Hacer de los derechos humanos una vivencia para todas las personas"  
Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade

Te gusta Siguiendo Recomendar Ver video Enviar mensaje

Estado Foto/video

Estudio jurídico en Ciudad de Guatemala  
2,6 Siempre abierto

Nivel de respuesta alto a los mensajes

# Página Web de Procurador de los Derechos Humanos


La PDH Promoción y Educación Comunicación Biblioteca Digital Transparencia SECAI

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#)

## Destacadas

### La garantía de los derechos humanos de las personas damnificadas debe ser prioridad para el Gobierno de Guatemala

El Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, hace saber que la Procuraduría de los Derechos Humanos no ha realizado ningún cotejo de la cifra de las...



**El Procurador de los Derechos Humanos Jordán Rodas Andrade Hace saber**

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos no ha realizado ningún cotejo de la cifra de las personas damnificadas como consecuencia de la eradicación del sector de Fuego ocurrida el 2 de junio, por lo que sigue ampliamente la demanda por la Comisión Nacional para la Reconciliación de Casales (Conred) en conferencia de prensa. Al respecto, recomienda a instituciones responsables, establecer un sistema verificado de información que base en los datos que brindan las personas sobrevivientes, los familiares de las personas desaparecidas y la información institucional disponible.

En cumplimiento de su mandato constitucional de promover el buen funcionamiento y la aplicación de la gestión administrativa gubernamental en materia de derechos humanos, y de velar el respeto a los derechos fundamentales durante los estados de excepción, desde el primer día de la tragedia, el Procurador de los Derechos Humanos (PDH) implementó un plan de actuación, delegando a equipos multidisciplinarios, en Chetumal, Escuintla y Sacatepéquez, específicamente en la zona de riesgo, en los centros de acopio y albergues, así como en hospitales, áreas departamentales de salud e instituciones públicas involucradas, para verificar el nivel de la atención brindada que se les debe proporcionar a las personas damnificadas y el respeto a sus derechos humanos.

El Plan Nacional de Recuperación (PNR) 2017 de la Conred propone la estructura organizativa, técnica y operativa de las actividades de los organismos y entidades que componen el Sistema Conred para atender emergencias de desastres, incluyendo los acciones para la fase de recuperación, de forma inmediata y oportuna estableciendo de forma clara las atribuciones de...

## Breves

### PDH habla acerca de los derechos de la niñez y adolescencia

Martes, 12 Junio 2018 15:17  
La delegada del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), de la Auxiliatura Departamental...

### PDH habla de derechos humanos con la SBS

Martes, 12 Junio 2018 09:07  
El educador del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), de la Auxiliatura Departamental...

### Inicio PDH coordina acciones con ONU Mujeres en atención a casos de acoso

Martes, 12 Junio 2018 08:43  
Delegados del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), de las Defensorías de la...

### Más en esta categoría

Lo último [nizamamiento de estrategia de acceso a la información](#) > [PDH presenta informa acerca](#)

 **Resumen Ejecutivo Informe Anual 2017**

 **Informe Anual Circunstanciado 2017**

 **Lineamientos de Gestión**

 **Información Pública**

 **Secretaría de Acceso a la Información Pública**

 **Red de transparencia y acceso a la información**

 **Diálogo Nacional**

Procurador de los...  
Te gusta

Procurador de los Derechos Humanos hace aproximadamente un minuto

#Sacatepéquez | Delegados del @PDHgt conversan con representantes de Conred, Oficina de Catastro y Puesto de Salud para recibir información sobre

Tweets por @PDHgt

PDH Guatemala @PDHgt

En respuesta a @PDHgt

#Sacatepéquez | Defensora de la Mujer del @PDHgt da seguimiento a situación de madres y bebés recién nacidas en albergue de San Juan Alotenango

Insertar Ver en Twitter

Documentos

Comunicados

Resoluciones

Informes

Audios

Videos

Capítulo V:

# Definición de grupo objetivo

---

## **Capítulo V: Definición del grupo objetivo**

El grupo objetivo de este proyecto está enfocado a jóvenes de 18 a 24 años que son usuarios de redes sociales en la ciudad de Guatemala, hombres y mujeres.

### **5.1 Perfil geográfico**

El proyecto se desarrolla en la República de Guatemala, que está formada por una superficie de 108, 890 kilómetros. La población es de 16,470,000 de habitantes, la Ciudad Capital tiene 2,538,277 de habitantes. La ciudad de Guatemala posee con un clima subtropical de tierras altas, por lo tanto, cuenta con un clima fresco, relativamente primaveral durante todo el año.

### **5.2 Perfil demográfico**

Nivel Socioeconómico: El proyecto está dirigido a hombres y mujeres en un rango de edad de 18 a 24 años de edad con un nivel socioeconómico C+ y C (Ver Anexo B).

Ingresos: Los jóvenes que si cuentan con ingresos se encuentran entre Q8mil a Q20mil.

Nivel educativo: Primaria completa, bachillerato, universidad. Personas que están por entrar o ya entraron a la universidad, que son usuarios activos de las redes sociales. Hombres y mujeres que buscan mantenerse conectados con su entorno social de manera digital. Cuentan con computadora, teléfonos inteligentes con cámara y acceso a internet.

### **5.3 Perfil psicográfico**

Son personas extrovertidas, impulsivas, con curiosidad por la vida y dispuestos a lograr sus metas.

Son optimistas, tienen muchos amigos, les gusta salir a divertirse en la ciudad capital, son usuarios de redes sociales y les gusta publicar contenido que refleje su estilo de vida. Son sociables, receptivas, les gusta tener la atención de los demás, espontáneos y comunicativos.

#### **5.4 Perfil conductual**

El grupo objetivo espera que la –PDH- haga valer sus derechos, y que no se quede como solo una denuncia en proceso, ya que ese factor afecta a no querer denunciar en primer lugar.

El grupo objetivo no está consciente de que si alguien le pide dinero u otra cosa a cambio de no publicar sus fotografías personales es un delito, y tampoco que tienen derechos al ser extorsionados por contenido sexual que desean mantener en privado.

Estas personas pueden ser víctimas del acoso y extorsión en redes sociales, son pocos los casos en que se genera una denuncia debido a la desinformación.

Las víctimas suelen ceder a las amenazas de sus victimarios al no conocer sus derechos y el procedimiento que debe seguir para denunciar a los agresores.

**Capítulo VI:**

# **Marco teórico**

---

## **Capítulo VI: Marco teórico**

### **6.1 Conceptos fundamentales relacionados con el producto o servicio**

#### **6.1.1 Procurador de los Derechos Humanos**

La página oficial [www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt) (2018) define al Procurador de los Derechos Humanos como el comisionado del Congreso de la República para la defensa de Los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones internacionales aceptados y ratificado por Guatemala.

El Procurador para cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República de Guatemala y esta ley establecen, no está supeditado a organismos, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia.

#### **6.1.2 Derechos Humanos.**

Conjunto de derechos y libertades primordiales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad. Estos derechos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, sexualidad o cualquier condición. Deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Los derechos humanos son universales, a menudo contemplados en la ley y garantizada por ella a través de derechos y principios generales. Estos derechos son interrelacionados interdependientes e indivisibles.

### **6.1.3 Marco legal internacional para la protección de los derechos a la dignidad, honra y privacidad.**

#### ***6.1.3.1 Derecho a la Dignidad.***

##### ***Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 1.***

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, todas como están de razón y conciencia, deben comportar fraternalmente los unos a los otros.

#### ***6.1.3.2 Dignidad.***

De la comprensión que se tenga de la naturaleza humana deriva el trato que debe dársele a todo ser que posea dicha naturaleza, a lo que denominamos "dignidad".

Vocablo que deriva del latín *dignitas*, que a su vez deriva de *dignus*, cuyo sentido implica una posición de prestigio o decoro, "que merece" y que corresponde en su sentido griego a *axios* o digno, valioso, apreciado, precioso, merecedor. La dignidad es ser tratado como lo que se es (Pico de la Mirandola, G. 1984).

#### ***6.1.3.3 Honor.***

El profesor español Carlos Soria señala, partiendo de un punto de vista jurídico y ético, que "el honor es uno de los efectos que se siguen de las acciones que encierran virtud, la sombra que proyecta socialmente la virtud...el honor es uno de los modos que tiene el hombre de manifestarse pública y socialmente, aunque esta manifestación no sea sino la proyección necesaria de algo exterior: la existencia de acciones justas que, en razón de su fuerza difusiva, tienen trascendencia social, es decir, comunican sus efectos a un ámbito social" (Soria, C. 1981).

#### ***6.1.3.4 Derecho a la honra y dignidad.***

##### ***Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Artículo 5.***

Derecho a la protección a la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar.

Toda persona tiene derecho a la protección de la Ley contra los ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada y familiar.

#### ***6.1.3.5 Privacidad.***

Lo privado es todo lo que está afuera del ámbito del interés público, de los asuntos del Estado, de lo que involucra al conjunto de la sociedad. Lo privado es el ámbito restringido de lo doméstico y lo familiar, de aquellos asuntos del sujeto, que no necesariamente deben ser divulgados masivamente.

Es por ello que el sujeto es pensado como solo, dominador del medio que habita, dueño de sí mismo y capaz de transformar todo lo que no sea él en objeto por la reflexión. El sujeto es libre y racional y no puede ejercer una de sus cualidades sin la otra, sin perder su condición de tal (Pfeiffer, M. 2008).

#### ***6.1.3.6 Derecho a la Privacidad.***

***Declaración Universal de Derechos Humanos.*** Artículo 12.

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

***Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.*** Artículo 17

1. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

### ***6.1.3.7 Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).***

Artículo 11.

1. Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.

2. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.

3. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

### ***6.1.3.8 Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.*** Artículo 16.

1. Nadie tiene derecho a invadir, sin una razón legal, tu privacidad, es decir, tu vida privada o tu vida familiar. Tu casa, tu correo, así como tu honor y tu reputación, constituyen tu privacidad y están igualmente protegidos.

2. El estado debe crear leyes que protejan todos los aspectos de tu privacidad.

### ***6.1.3.9 Artículo 34.***

Artículo 34. Se reforma el artículo 190 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así:

Artículo 190. Violación a la intimidad sexual. Quien, por cualquier medio sin el consentimiento de la persona, atentare contra su intimidad sexual y se apodere o capte mensajes, conversaciones, comunicaciones, sonidos, imágenes en general o imágenes de su cuerpo, para afectar su dignidad será sancionado con prisión de uno a tres años. Las mismas penas se impondrán al que, sin estar autorizado, se apodere, acceda, utilice o modifique, en

perjuicio de tercero, comunicaciones efectuadas por cualquier medio físico o electrónico o datos reservados con contenido sexual de carácter personal, familiar o de otro, que se encuentren registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado, en perjuicio de la persona titular de los datos o de una tercera persona. Se impondrá prisión de dos a cuatro años a quien difunda, revele o ceda, a cualquier título, a terceros, los datos o hechos descubiertos o las imágenes captadas a que se refiere este artículo. (Artículo 34. Se reforma el artículo 190 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, 27 de Julio de 1973.)

#### **6.1.4 Violación de los Derechos Humanos.**

Las violaciones a los Derechos Humanos son aquellos delitos que atentan contra los derechos fundamentales del hombre, en cuanto miembro de la humanidad, que se encuentran definidas en la Declaración Universal donde dice que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que no pueden ser objeto de discriminación por su Opinión política, riqueza o posición económica. Las personas deben saber cuáles son sus derechos y poder hacer una denuncia cuando estos no se cumplen.

Se debe afirmar que las transgresiones a los derechos se producen de manera encubierta y solapada, pero cuando tales transgresiones resultan habituales y permanentes en un lugar determinado siempre existe alguna manera de enterarse de ellas. La gente no suele ser engañada durante demasiado tiempo.

Cuando una parte de la población no tiene acceso a un mínimo bienestar quedan coartados los derechos humanos. La libertad posibilita el goce de los derechos cuando

convive con la igualdad. Esta apunta a que todos los habitantes de un país puedan alimentarse, tener una vivienda, trabajo, educación, salud, entre otros (Colautti, C. 1995).

#### **6.1.5 Extorsión.**

Delito en el que el delincuente coacciona a otra persona para que realice un acto contra su voluntad con el fin de obtener algún tipo de beneficio económico o de otro tipo. Consiste en obligar a una persona a través de violencia o intimidación con intención de producir un perjuicio a la víctima.

No solo afecta una propiedad del damnificado, sino también su integridad física y emocional. Puede consistir en amenazas o agresiones con el fin de someter la voluntad o deseo de la víctima. Es un delito y se encuentra penado por la ley.

#### **6.1.6 Sextorsión.**

La extorsión sexual es una forma de explotación sexual en el que el agresor cuenta con una imagen o vídeo de la víctima desnuda o al realizar actos sexuales. El damnificado es coaccionado a entregar más imágenes de contenido sexual, dinero, o alguna contrapartida, bajo la amenaza de publicar y difundir dichos contenidos si no lo hace.

Entre los tipos de sextorsión se encuentran la extorsión a menores de edad o adultos, por medio de imágenes obtenidas mediante redes sociales, mensajería instantánea, teléfonos inteligentes u otros dispositivos móviles. Con el objetivo de un abuso sexual o explotación pornográfica para uso privado para compartirlo en redes, cualquier tipo de coacción y puede realizarse por conocidos, ex parejas o personas desconocidas.

#### **6.1.7 Denuncias.**

Se refiere al acto mediante el que un sujeto informa a las autoridades policiales competentes que se ha cometido algún tipo de acto delictivo o crimen. La denuncia pone al tanto a la autoridad sobre un ilícito y lo obliga a proceder.

El primer paso es constatar que el delito exista y luego determinar las responsabilidades y el castigo. Usualmente la policía es el primer órgano en que se debe realizar una denuncia. Entonces ellos inician la investigación y piden la actuación de la justicia.

## **6.2 Conceptos fundamentales relacionados a los tipos de material informativo para difusión en redes sociales.**

### **6.2.1 Conceptos fundamentales relacionados con la comunicación.**

#### ***6.2.1.1 Comunicación.***

Es un proceso interactivo e interpersonal. Proceso, en cuanto se producen etapas, e interactivo e interpersonal, porque ocurre entre personas y está compuesto por elementos que interactúan constantemente.

El conjunto de factores interrelacionados, de manera que, si fueras a quitar uno de ellos, el evento, la cosa o la relación dejaría de funcionar. La comunicación humana es la transmisión de señales y la creación de significados (Álvarez Varó, E., 1997).

#### ***6.2.1.2 Comunicación Escrita.***

Es el proceso escrito mediante el cual un emisor dirige un mensaje al receptor. Es el encargado de codificar con precisión el lenguaje hablado. Tiene la ventaja que el receptor puede repetir la lectura las veces que sean necesarias para captar el mensaje sin importar las condiciones del autor del mensaje.

“Actualmente, cuando los sistemas comunicativos y de información en el nivel mundial han alcanzado su máximo desarrollo, es muy importante que la persona se exprese con mensajes claros, precisos y correctamente escritos. En esto radica la importancia de la ortografía” (Pacheco, V. y Álvarez, A., 2008).

### ***6.2.1.3 Comunicación no verbal.***

Es un sistema de recursos utilizados por individuos para comunicarse. Es todo aquel signo o señal que utiliza el ser humano para transmitir a los demás lo que piensa, quiere y siente.

Este tipo de comunicación se realiza a través de signos, imágenes, movimientos corporales, sonidos y/o gestos. La mayoría de la comunicación que tienen los humanos la hacen con lenguaje no verbal si no con gestos, sonidos, señales, y otros medios visuales.

### ***6.2.1.4 Lenguaje Visual.***

Es la base de la creación del diseño. Al dejar aparte el aspecto funcional del diseño, existen principios, reglas, o conceptos, en que se refiere a la organización visual, que pueden importar en un diseñador.

Un diseñador puede trabajar sin un conocimiento consiente de tales principios, reglas o conceptos, porque su gusto personal y su sensibilidad a las relaciones visuales son mucho más importantes, pero una prolija comprensión de ellos habrá de aumentar en forma definida su capacidad para la organización visual (Wong, W., 1996).

### ***6.2.1.5 Medios de comunicación.***

El blog [www.concepto.de](http://www.concepto.de) (2018) explica que un medio de comunicación es el elemento o el modo utilizado para poder llevar a cabo cualquier tipo de comunicación. Este término refiere normalmente a aquellos medios que son de carácter masivo, es decir, aquellos cuya comunicación se extiende a las masas.

Los medios de comunicación son las herramientas a través de las cuales un mensaje tiene la posibilidad de ser transmitido a otra persona o a un grupo más extendido de ellas.

#### **6.2.1.6 Redes sociales.**

El blog [www.cocepto.de](http://www.cocepto.de) (2017) define que las redes sociales son sitios de Internet formados por comunidades de individuos con intereses o actividades en común (como amistad, parentesco, trabajo) y que permiten el contacto entre estos, de manera que se puedan comunicar e intercambiar información.

Los individuos no necesariamente se tienen que conocer previo a tomar contacto a través de una red social, sino que pueden hacerlo a través de ella, y ese es uno de los mayores beneficios de las comunidades virtuales.

#### **6.2.1.6 Facebook.**

Facebook es una interfaz virtual mediante la cual los usuarios pueden mantener contacto con un grupo de personas e intercambiar contenido como fotografías, videos y comentarios. Esta plataforma facilita que las personas entren en contacto entre sí.

Es considerada una de las redes sociales más populares e importantes en la actualidad. Una de sus características principales es su constante actualización.

Las medidas de fotos de Facebook para publicaciones cuadradas de tipo imagen (aquellas cuya foto no puede contener un link, salvo en el texto): 1200 x 1200 píxeles.

### **6.2 Conceptos fundamentales relacionados con el diseño y comunicación.**

#### **6.2.2 Conceptos fundamentales relacionados con el diseño.**

##### **6.2.2.1 Diseño.**

Es la disciplina encargada de la creación de obras y cosas como edificios, figuras entre otros. Al diseñar se debe de tomar en cuenta aspectos estéticos y funcionales tales como observar y analizar el medio en el cual se desenvuelve el ser humano, las necesidades de este, planear y proyectar con el fin de solucionar una necesidad y ejecutar la idea planteada.

Este proceso o labor está destinada a proyectar, coordinar, seleccionar y organizar un conjunto de elementos con el fin de producir y crear objetos visuales destinados a comunicar mensajes específicos a un grupo determinado.

#### ***6.2.2.2 Diseño Gráfico.***

El diseño gráfico es la más universal de todas las artes. Envuelve al comunicar, decorar o al identificar: aporta significados y trasfondo a nuestro entorno vital. Nos topamos con él en las señales de nuestras calles y carreteras, la publicidad, las revistas, los paquetes de tabaco, las pastillas para el dolor de cabeza, el logotipo de la camisa o la etiqueta de instrucciones para el lavado de nuestra chaqueta.

El diseño gráfico cumple distintas funciones. Clasifica y diferencia - distingue una empresa, organización o nación de otra-. Informa y comunica -nos dice cómo deshuesar un pato o cómo registrar a un recién nacido-. Interviene en nuestro estado de ánimo y nos ayuda a formar a nuestras emociones acerca del mundo que nos rodea.

No es simplemente una frivolidad extra; sus usos y objetivos son tan consustanciales al mundo moderno y a la civilización que, para calificar al ser humano, Marshall McLuhan acuñó el término “hombre tipográfico” (McLuhan, M. 1962).

#### ***6.2.2.3 Adobe Illustrator.***

El blog [creativosonline.com](http://creativosonline.com) (2014) expone que Illustrator es el programa de Adobe **de dibujo vectorial que lleva más de 25 años de existencia** (recordad hace un cuarto de siglo, lo cual quiere decir que en 1989 ya estaba funcionando) siendo un claro referente dentro de la industria del diseño.

Es una aplicación informática **dedicada al dibujo vectorial y al diseño de elementos gráficos casi para cualquier tipo de soporte y dispositivo**, pudiendo ser usado tanto en

diseño editorial, dibujo profesional, maquetación web, gráficos para móviles, interfaces web, o diseños cinematográficos.

#### ***6.2.2.4 Ilustración.***

Representación gráfica de algo expuesto. Dibujo, fotografía que se coloca para representar o ejemplificar para hacer más atractivo el resultado.

Aclarar un punto o materia con palabras, imágenes o de otro modo de manera que logre ser más atractivo a la vista y fácil de entender su contenido.

#### ***6.2.2.5 Material Informativo Digital.***

Es todo medio que informa, comunica y con el cual se obtienen conocimientos por medios digitales que permiten ampliar, precisar y detallar los que ya se poseen sobre un tema determinado.

Cuando se realiza material informativo digital hay que manejar bien la información que se quiere comunicar al grupo objetivo.

Lo primordial es el atractivo del material y la vinculación que logre con el receptor. En el material informativo digital se debe enriquecer el tema, los conocimientos y la percepción del grupo objetivo, hacer que el texto sea legible, establecer un ritmo y lograr unidad.

#### ***6.2.2.5 Infografía.***

El término infografía es un término que se utiliza para designar a un tipo de gráfico que se caracteriza por brindar a través de las imágenes o diseños información de diverso tipo dependiendo del tema que toque en cada caso.

Las infografías son una manera informal y mucho más atractiva para comunicar ya que buscan llamar la atención de la persona que las observa a partir del uso de colores, imágenes o diseños especialmente seleccionados (Bembibre, C., 2011).

#### ***6.2.2.6 Infografía informativa.***

Este tipo de infografía está encargada de aportar datos, estadísticas, resultados y otros materiales para poner de relieve cualquier tipo de información que se busque divulgar. La prensa escrita y en línea han sido los que más han aprovechado esta herramienta.

Es un recurso en constante crecimiento, las organizaciones, empresas o profesionales le dan uso para informar eventos, reuniones, mapas, fomentar participación y brindar información a las personas (Ver anexo C).

#### ***6.2.2.7 Retícula básica.***

Es la que se usa con más frecuencia en las estructuras de repetición. Se compone de líneas verticales y horizontales, parejamente espaciadas, que se cruzan entre sí, lo que resulta en una cantidad de subdivisiones cuadras de igual medida (Wong, W., 1996).

### **6.3 Ciencias auxiliares, artes, teorías y tendencias.**

#### **6.3.1 Ciencias.**

##### ***6.3.1.1 Semiología.***

Esta ciencia se encarga de estudiar los signos en la vida social. Se ocupa de todos los estudios relacionados con el análisis de los signos lingüísticos como a la semiótica.

Forma parte del estudio de la comunicación y es responsable de analizar los diferentes tipos de símbolos y signos producidos por el ser humano para comunicarse, identificando así su significado y significante.

### **6.3.1.2 Sociología.**

El blog [www.cocepto.de](http://www.cocepto.de) (2017) menciona que el término sociología proviene del latín *socius* y *logia* que significan individuo o socio y estudio respectivamente, por lo que a grandes rasgos se la podría definir como el estudio del individuo o socio.

La sociología es entonces aquella ciencia social consolidada en el siglo XIX que se aboca al estudio del análisis y descripción de la vida en sociedad, y el accionar e interacción entre sus individuos.

### **6.3.1.3 Psicología.**

El blog definiciones (2012) define la psicología como la disciplina que investiga sobre los procesos mentales de personas y animales. La palabra proviene del griego: psico- (actividad mental o alma) y -logía(estudio). Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectiva y conductual.

La psicología moderna se ha encargado de recopilar hechos sobre las conductas y las experiencias de los seres vivos, organizándolos en forma sistemática y elaborando teorías para su comprensión. Estos estudios permiten explicar su comportamiento y hasta en algunos casos, predecir sus acciones futuras.

### **6.3.1.4 Psicología del color.**

Este campo estudio analiza el efecto del color en la percepción y conducta del ser humano. Los colores cuentan con la capacidad de cambiar la percepción, alterar las emociones y sentidos. De igual manera cuentan con la capacidad de mejorar la memoria y atención, y convencer al tomar decisiones.

La asociación que se desarrolla sobre los colores o las formas se ahorran una gran cantidad de tiempo, ya que estos se procesan de manera automática y natural. No existe un

código de colores para cada gama de elementos. La psicología del color es un campo de continuo desarrollo y estudio.

### **6.3.2 Artes.**

#### ***6.3.2.1 Arte digital.***

El arte creado mediante el uso de herramientas informáticas es considerado arte digital. Es una disciplina creativa, que surge con la utilización de programas vectoriales, gráficos y comprende de obras en las que se utilizan medios digitales al mostrar estas obras mediante soportes digitales.

Esta materia abarca toda obra artística que haya sido creada por un medio digital, principalmente al usar el ordenador. La tecnología actual da la posibilidad de crear y ha sido desarrollado con distintas disciplinas como la literatura, teatro, música, pinturas, entre otros. Gracias a la innovación diaria de las herramientas informáticas el arte se ha enriquecido.

#### ***6.3.2.2 Tipografía.***

La tipografía como parte del diseño gráfico trabaja en los distintos modos de optimizar la emisión gráfica de mensajes verbales. Las familias tipográficas permiten poder expresar correctamente la idea que se requiere conceptuar.

Tiene una dimensión técnica, funcional y cuenta con un sistema de medición y cálculo que ayudan a organizar y racionar la comunicación visual, de igual manera cuenta con una dimensión humana que se basa en la escritura, representación abstracta de objetos o ideas.

### **6.3.3 Teorías.**

#### ***6.3.3.1 Teoría del color.***

Según la teoría de Johann Wolfgang Von Goethe lo más importante es comprender las reacciones humanas ante los diferentes colores. Según el filósofo y científico, lo que se

observa de un objeto no depende únicamente de la materia, ni tan solo de la luz, si no depende de la percepción que tenemos del objeto en cuestión.

Desde un punto de vista emocional, los colores cálidos estimulan la mente, dan energía y aportan alegría. Por otro lado, los colores fríos inspiran calma, pero al mismo tiempo pueden tener un efecto depresivo en el ser humano. La percepción de cada color depende de la experiencia individual de cada persona, cada individuo tiene sus propias preferencias y gustos en cuanto a colores.

Si bien estas percepciones son subjetivas y dependen de cada individuo, los estudios de Goethe demostraron que se trata de sensaciones comunes a la mayoría de los individuos, determinadas por reacciones y asociaciones inconscientes de cada color con determinados fenómenos físicos.

#### ***6.3.3.2 Teoría de la Semiótica***

La teoría semiótica de Charles S. Peirce parte de que todo lo que existe es un signo, en cuanto que tiene la capacidad de ser representado, de mediar y llevar ante una idea, en ese sentido, la semiótica es un estudio del más de los fenómenos y no se limita a ser solo un estudio y clasificación de los signos. Proporciona la teoría que la significación es una forma de tercerita. La relación signica es irreductiblemente tríada y tiene siempre tres elementos: signo, objeto e interpretación.

Un signo o representaren es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o quizás un signo más desarrollado. A ese signo que crea lo denomino interpretante del primer signo. El signo está por algo, su objeto.

### **6.3.4 Tendencias**

#### ***6.3.4.1 Plano 2.0***

El blog [www.waarket.com](http://www.waarket.com) (2017) menciona que el diseño plano 2.0 se basa en la elección de color deliberadamente, imágenes de borde a borde, tipografía de gran tamaño. Es un estilo similar a el diseño plano. Ahora con la influencia del diseño tipográfico y el minimalismo artístico, el diseño plano usa técnicas de varios medios y épocas con un fin propio.

El diseño plano 2.0 adopta el color dinámico y colores llamativos, para evitar que el diseño con pocos elementos tenga una apariencia aburrida. Los colores vivos en el diseño plano han sido desde un comienzo una característica fundamental de la tendencia.

En cuanto tipografía para el diseño plano se mantiene una fuente sencilla y legible, lo que equivale a la utilización de una tipografía san serif. Pone en énfasis la lectura fácil y amigable, dándole uso a la tipografía de gran tamaño para encabezados principales.

#### ***6.3.4.2 Colores Brillantes y llamativos***

Los colores brillantes en una composición es una tendencia actual, esta hace que el diseño resalte y llame la atención, con esto se destaca como una tendencia de selección popular. La combinación de dos colores brillantes y opuestos logra que el diseño resalte.

Estos colores eléctricos encajan perfectos con figuras geométricas y entra a un estilo de los años 80/90 en el diseño de materiales y los tonos vibrantes.

#### ***6.3.4.3 Ilustraciones personalizadas***

Las ilustraciones personalizadas a mano son una obra de arte, creadas con una base de talento e imaginación por esta razón siempre son una herramienta que no pasa de moda y es una creación de solución única. Da la oportunidad de crear material que es específicamente para un proyecto y relacionada con este directamente.

Lo genérico de las fotografías de archivo ya no es de primera elección, está siendo reemplazadas por las imágenes o ilustraciones personalizadas. El diseñador gráfico actualmente invierte el trabajo extra para crear soluciones personalizadas. Esta es la razón por la cual las ilustraciones nunca pasan de moda.

Capítulo VII:

# Proceso de diseño y propuesta preliminar

---

## **Capítulo VII: Proceso de diseño y propuesta preliminar**

### **7.1 Aplicación de la información obtenida en el marco teórico:**

#### **7.1.1 Comunicación**

El proyecto tiene como función principal transmitir información. Se utiliza la comunicación para presentar los derechos y los números de instituciones que pueden ayudar a la persona que puede ser víctima de extorsión. Se da a conocer al grupo objetivo que la sextorsión es un delito.

#### **7.1.2 Diseño**

La disciplina de diseño se aplica en la solución de la problemática y la creación de los elementos gráficos de este proyecto. Se toman en cuenta aspectos estéticos al diseñar y funcionales para que la propuesta gráfica apoye a que el mensaje sea claro y certero.

#### **7.1.3 Semiología**

Se aplica en el proyecto de graduación para implementar adecuadamente los diferentes símbolos y signos que ayuden al grupo objetivo a entender de manera más fácil el mensaje. Al hacer uso de la comunicación y analizar los elementos utilizados en las piezas gráficas se transmite de manera clara el mensaje.

#### **7.1.4 Sociología**

La sociología es aplicada para conocer al grupo objetivo, como está organizado, las relaciones que mantiene con su entorno, su organización interna, las relaciones que mantienen las personas entre sí para que el mensaje sea empático con la situación social del grupo.

El grupo objetivo se comunica a través de redes sociales, y donde más se comete el crimen de sextorsión es por el mismo medio. Según estudios de IAB Spain y Eloigia (2018)

la frecuencia de uso de una red social de un joven promedio es de 58 minutos diarios. Por lo mismo se crea materiales informativos digitales para ser difundido en redes sociales ya que es actualmente la forma más efectiva de llegar a jóvenes.

#### **7.1.5 Psicología**

El aporte de la psicología en el proyecto se ve reflejado en el perfil del grupo objetivo, ya que ayuda a definir el comportamiento del mismo y los procesos mentales que ayudan a que este comprenda el mensaje de los materiales informativos digitales.

#### **7.1.6 Psicología del color**

Se aplica la psicología del color para ayudar a reforzar el mensaje por medio de colores que ayuden a interpretar la situación que se ve reflejada en la ilustración, de igual manera para aumentar la atención que el grupo objetivo les preste a los materiales.

#### **7.1.7 Arte digital**

El arte digital se incluye en el proyecto mediante la creación de elementos con herramientas digitales. La tecnología actual hace posible crear y desarrollar por medio de programas vectoriales ilustraciones, tipografías y elementos gráficos los cuales ayudan a crear un arte funcional y creativo.

#### **7.1.8 Tipografía**

La tipografía ayuda a este proyecto al optimizar la emisión gráfica del mensaje de manera escrita. Su funcionalidad ayuda a organizar y racionar la información de manera que respalde los elementos gráficos y permita presentar el mensaje de manera clara.

#### **7.1.9 Teoría del color**

Se emplea la teoría del color para crear reacciones con diferentes colores para ayudar a la percepción de cada elemento gráfico en las piezas gráficas. Se busca dar emociones a

cada personaje, fondo y situación expuesta en las ilustraciones para que el mensaje logre conectar y captar la atención del grupo objetivo.

#### **7.1.10 Teoría semiótica**

Se aplica la teoría semiótica para que los signos utilizados en los materiales informativos digitales logren ser interpretados por el grupo objetivo. Permite que el receptor interprete lo que representan los signos para él y su entorno.

#### **7.1.11 Plano 2.0**

Se selecciona esta tendencia de diseño por el enfoque práctico y funcional. Permite la utilización de colores dinámicos para que el diseño sea llamativo, minimalista y estético de esta manera el grupo objetivo se interese por observar y leer los materiales informativos digitales.

Acompañado de una tipografía san serif para su fácil y una lectura dinámica.

#### **7.1.12 Colores Brillantes**

La tendencia de colores brillantes ayuda a definir la tendencia en la cual el proyecto está influenciado visualmente. Refuerza la tendencia de plano 2.0 y logra hacer que los materiales resalten lo cual permite realizar un diseño atractivo y estético con tonos brillantes.

## **7.2 Conceptualización**

### **7.2.1 Método.**

#### **Galería de famosos (Hall of Fame)**

Consiste en extraer ideas de un objetivo creativo a partir de citas de personas famosas y grandes mentes, pueden ser reales como ficticias. Este método fue creado por Michael Michalko. Es una variante de relación forzada o palabras al azar, pero esta utiliza frases célebres en vez de palabras.

Estas frases contienen ideas en potencia cuya esencia se puede extraer para generar nuevas ideas.

1. Buscar citas y frases
2. Crear un listado de famosos
3. Con un objetivo creativo, consultar la lista y elegir un autor que será el consejero y seleccionar una de sus citas.
4. Anotar pensamientos e ideas que surjan
5. Elige las ideas o información que tenga el potencial creativo o innovador.
6. Sí es necesario, hacer una pausa creativa para generar nuevas ideas.

#### **Aplicación del método**

##### **A. Citas y frases**

1. “Diseño no es lo que ves, sino lo que debes hacer que otras personas vean” – Edgar Degas
2. “Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad” – Nelson Mandela.

3. “No pasa nada si una persona desea expresar su identidad de género de forma diferente. No merece ser víctima de violencia. Y si a alguien le incomoda que mire en su interior.” – Laverne Cox

4. “Trata la tipografía como un elemento visual” – Paula Scher

5. “Cierra la brecha entre ver y entender” – Milton Glaser

6. “La mayoría de gente cree que el diseño es algo decorativo. Para mí, nada es más importante en el futuro que el diseño. El diseño es el alma de todo lo creado por el hombre” – Steve Jobs

7. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” – Mahatma Gandhi

8. “Cuando diseño no considero el aspecto técnico y comercial, si no que en los sueños y los deseos de la gente para quien está enfocado el proyecto u objeto” – Philippe Starck

9. “Lo único importante del diseño es como se relaciona con la gente” – Victor Papanek

10. “Es necesario inyectar un poco de filosofía o de algo, para que el lector pueda reflexionar cuando lea las historias.” – Stan Lee

## **B. Listado de Famosos**

1.. Paula Scher

2. Steve Jobs

3. Adam J. Kurtz

4. Ketnipz (Personaje ilustrado)

5. Pictoline

6. Nelson Mandela

### **C. Objetivo creativo**

Informar con lenguaje visual los derechos humanos a personas que han sido extorsionadas por contenido de carácter sexual.

### **D. Ideas Generales y pensamientos**

- El lenguaje visual es clave para informar
- Expresar mis derechos con lenguaje visual.
- Los derechos humanos como elemento visual
- Situaciones coloridas de los derechos humanos
- Situaciones de varios tonos de los derechos humanos
- Los derechos humanos en situaciones coloridas.
- Los elementos visuales son libres y desean expresar su identidad
- El lenguaje visual es el paso entre ver y entender.
- La libertad de ver y entender por medio de elementos visuales.
- La identidad del lenguaje visual se encuentra entre el ver y entender.
- La relación filosófica entre la expresión de un lenguaje visual y mis derechos.

### **7.2.2 Definición del concepto**

“Situaciones que violentan tus derechos humanos.”

Se busca que las personas se sientan identificadas con los materiales, entonces es esencial al momento de ilustrar buscar situaciones en las que el grupo objetivo se pueda ver involucrado, situaciones que generen empatía. Por medio de varios tonos y colores se puede representar sentimientos, ideas y emociones, las que pueden apoyar a que el grupo objetivo entienda de manera más fácil el mensaje que se busca transmitir, los derechos humanos.

### 7.3 Bocetaje

Al tener la clara idea de lo que se quiere lograr visualmente se procede a realizar los bocetos a mano alzada, con un lápiz 2B, en hojas de papel acuarela en blanco. Se efectúan las ideas que responden a la necesidad de la empresa. Para la elaboración de los bocetos se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

Creación de personajes

Iconografía

Tipografía

Tamaño de letra

Guía de color

Colores llamativos

### 7.3.1 Bocetos formales.

#### Material informativo digital



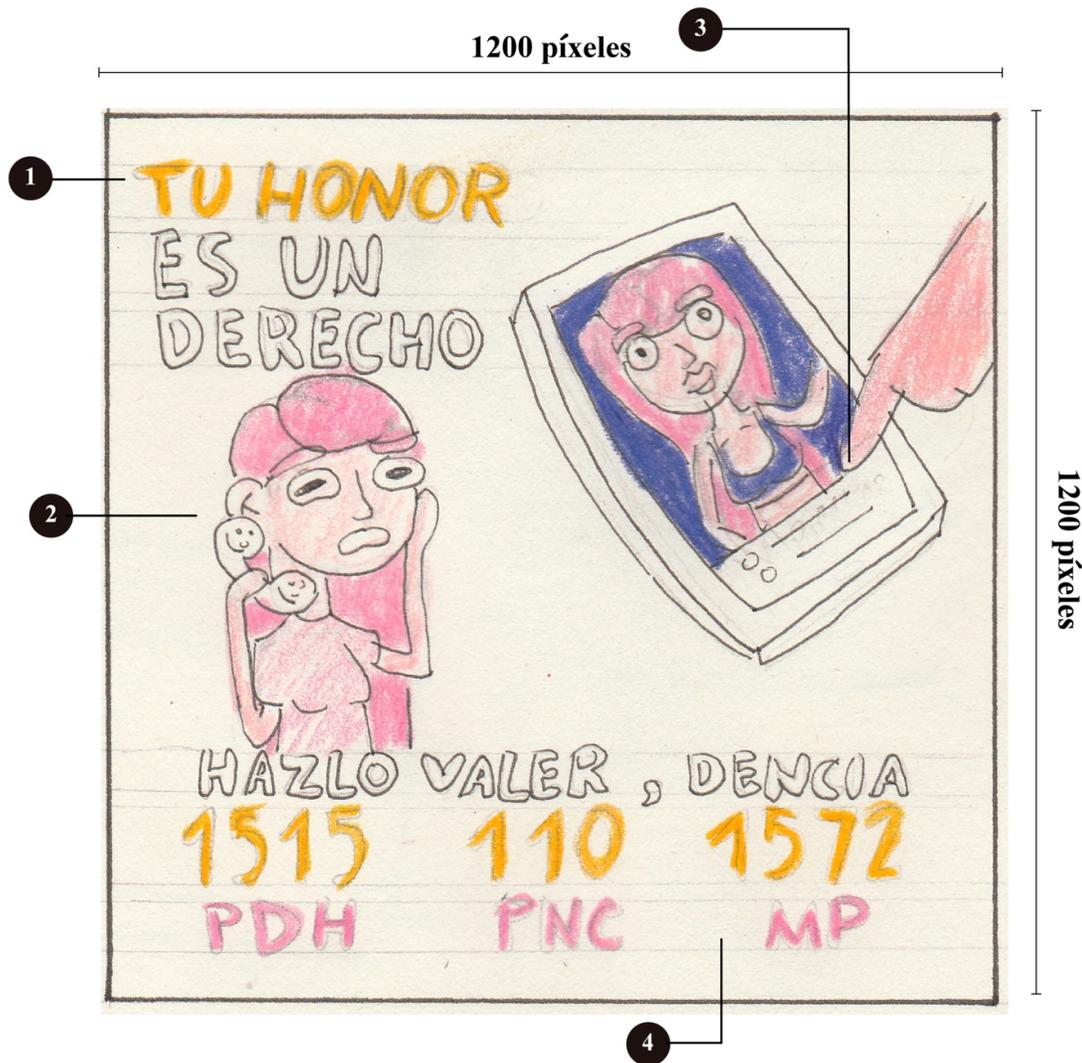
#### Interpretación:

1. Título de sextorsión con color y tamaño diferente para sobresalir
2. Breve texto explicando qué es la sextorsión
3. Expresión de preocupación del personaje
4. Números de PDH, PNC y MP para denuncias

**Descripción:**

En el arte 1 se promueve el derecho de la Dignidad, en la ilustración se interpreta una situación en la que la dignidad de la persona se ve en peligro. Se utilizan colores que representen la bondad del personaje contra la situación en la que se encuentra.

## Material informativo digital 2



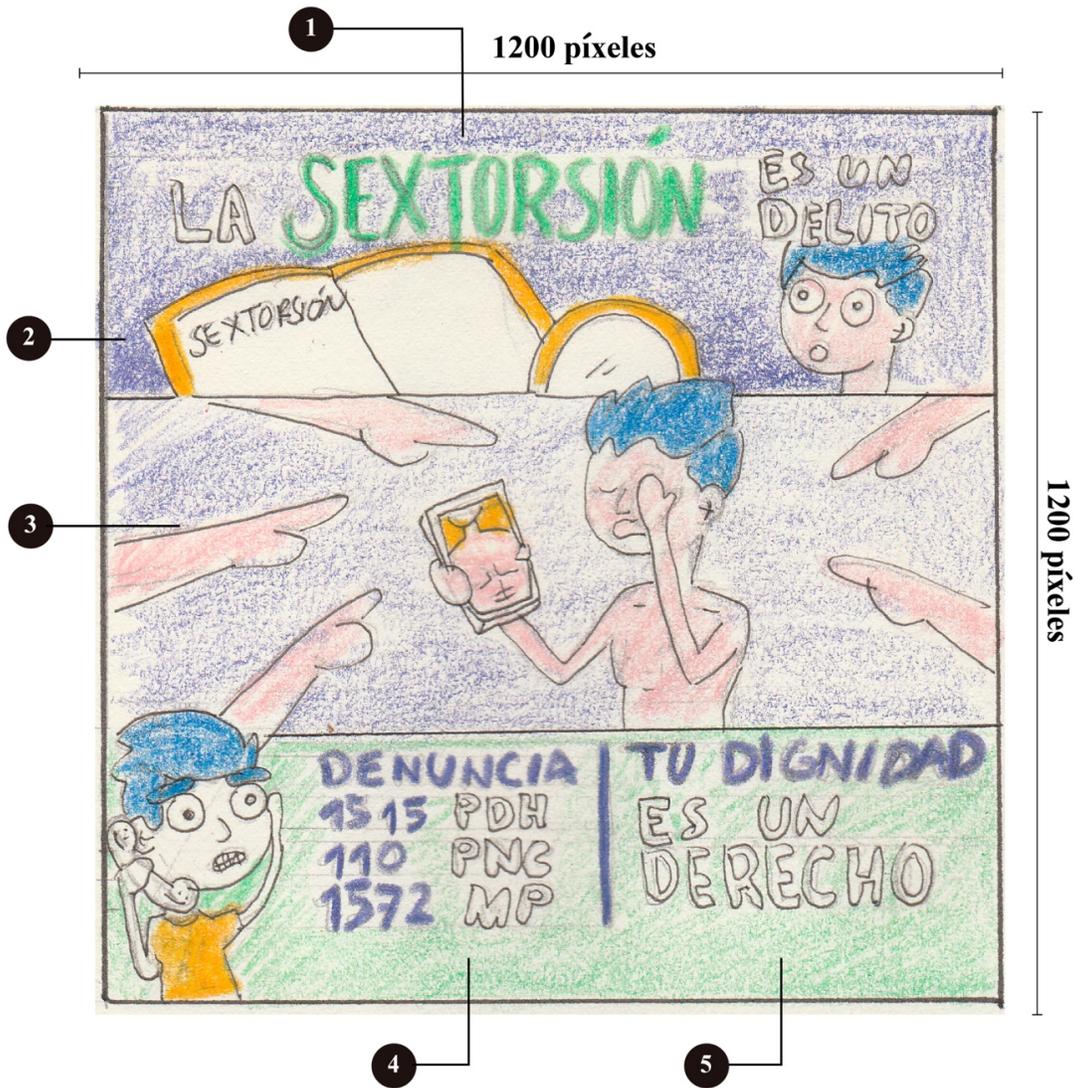
### Interpretación:

1. La palabra Dignidad resaltada con tipografía san serif bold y color amarillo
2. Expresión de caos de la persona. Utilizando colores rosa para representar al personaje
3. Botón de “Publicar” resaltado con color amarillo
4. Los números de la PDH, PNC y MP resaltados con tipografía grande y color amarillo

### Descripción:

En el segundo arte se retoma el derecho a la Dignidad, en la imagen se ve al personaje en una situación donde su derecho es violentado y la motiva a denunciar.

### Material informativo digital 3



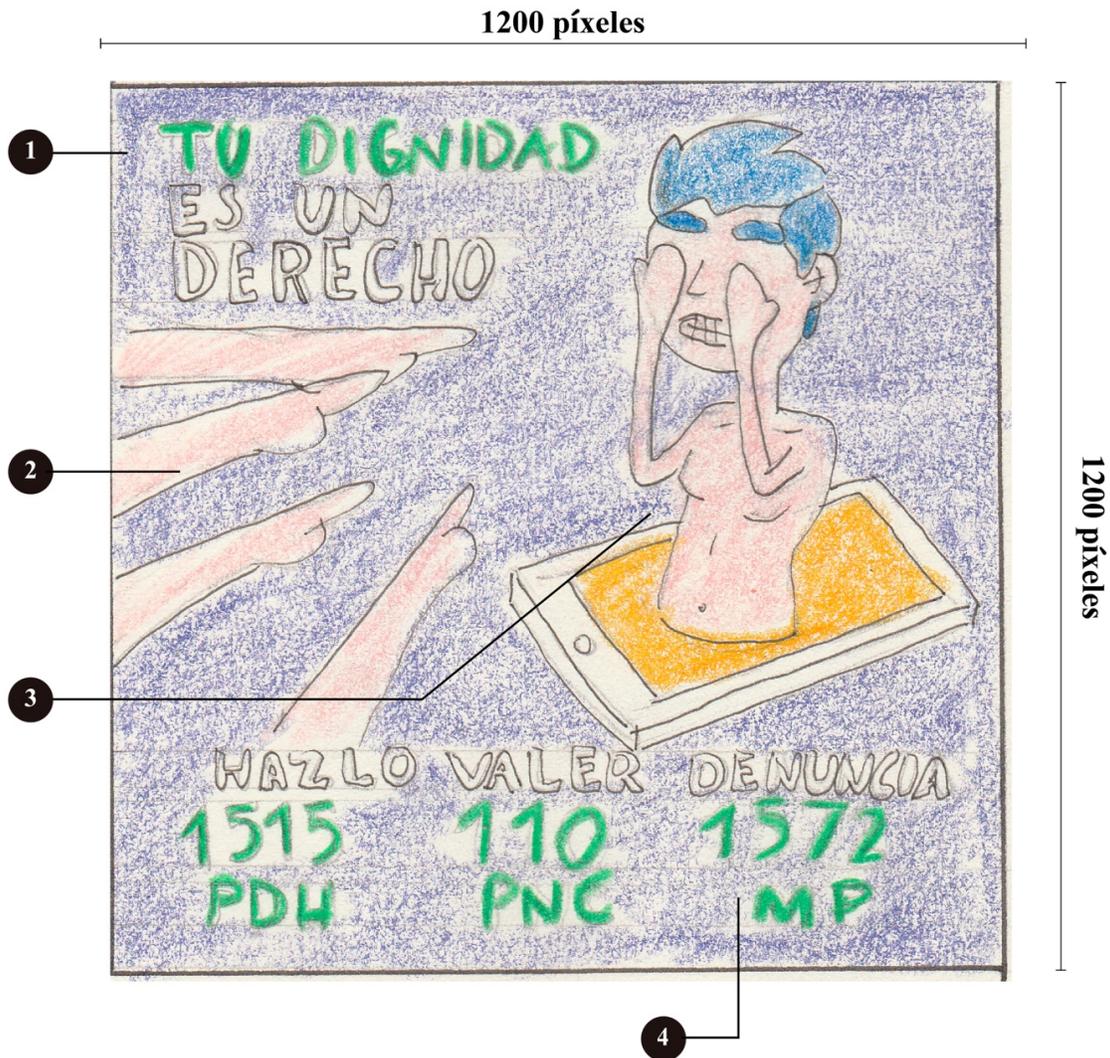
#### Interpretación:

1. Título de sextorsión resaltado con tipografía bold y tamaño grande
2. Breve texto explicando que es la sextorsión
3. Diferentes tonos en las manos señalando para denotar diversidad
4. Números de PDH, PNC y MP de gran tamaño
5. Resaltar el valor de Honor con tipografía bold y color diferente.

**Descripción:**

En el tercer arte podemos observar una escena donde el personaje está sufriendo de violencia tentado el derecho a tener honor. Se usa un color oscuro para situación y el color verde para representar esperanza dónde están los números de la -PDH-, -MP, y -PNC-

## Material informativo digital



### Interpretación:

1. Título resaltando con tipografía bold y con color verde la palabra Honor
2. Tres diferentes tonos de manos para representar diversidad
3. El personaje en la pantalla con expresión preocupada por la gravedad del asunto.
4. Los números de -PDH-, -MP-, y -PNC- en tamaño grande y color verde.

**Descripción:**

En el cuarto arte se representa el derecho a la dignidad, y llama al público a hacerlo valer. En la escena se ve al personaje principal en una situación donde se violenta su derecho al Honor y su reacción de frustración al respecto. Los colores contrastan y enfatizan la situación de la escena.

### Material informativo digital 5



#### Interpretación:

1. Título de Sextorsión en color rojo para resaltar y representar peligro
2. Personajes secundarios en tonos oscuros para crear jerarquía.
3. Personaje agresor con una expresión agresiva y en un fondo oscuro
4. Números de –PDH-, -MP-, y –PNC- resaltados con mayor tamaño y color rojo

**Descripción:**

En el arte número 5 se ve representado el derecho a la privacidad con una escena ilustrada donde el personaje privado sufre de sextorsión. Se destaca el derecho en la parte inferior con tipo de letra bold y los números de –PDH-, -MP-, y –PNC- en gran tamaño

## Material informativo digital 6



### Interpretación:

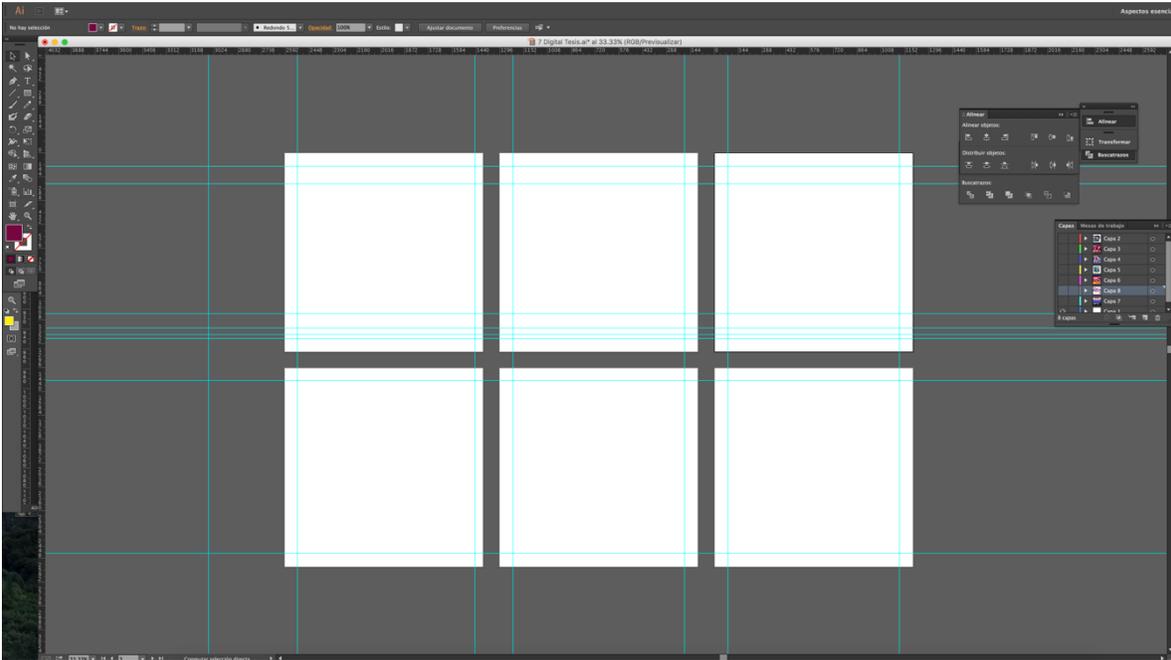
1. El titular Privacidad se resalta con letras rojas y tipografía san serif bold
2. El personaje representa incomodidad por falta de privacidad
3. En la simulación de la cerradura se ve un ojo rompiendo privacidad del personaje
4. Invitación a hacer valer su derecho y denunciar con color blanco para contrastar
5. Números de la -PDH-, -MP-, y -PNC- en gran tamaño para resaltar

**Descripción:**

En el sexto arte se muestra una escena ilustrada en la que una persona es acosada, esto para ejemplificar la pérdida de la privacidad y hace la invitación a hacer valer el derecho a la privacidad y hacer la denuncia a los números referidos.

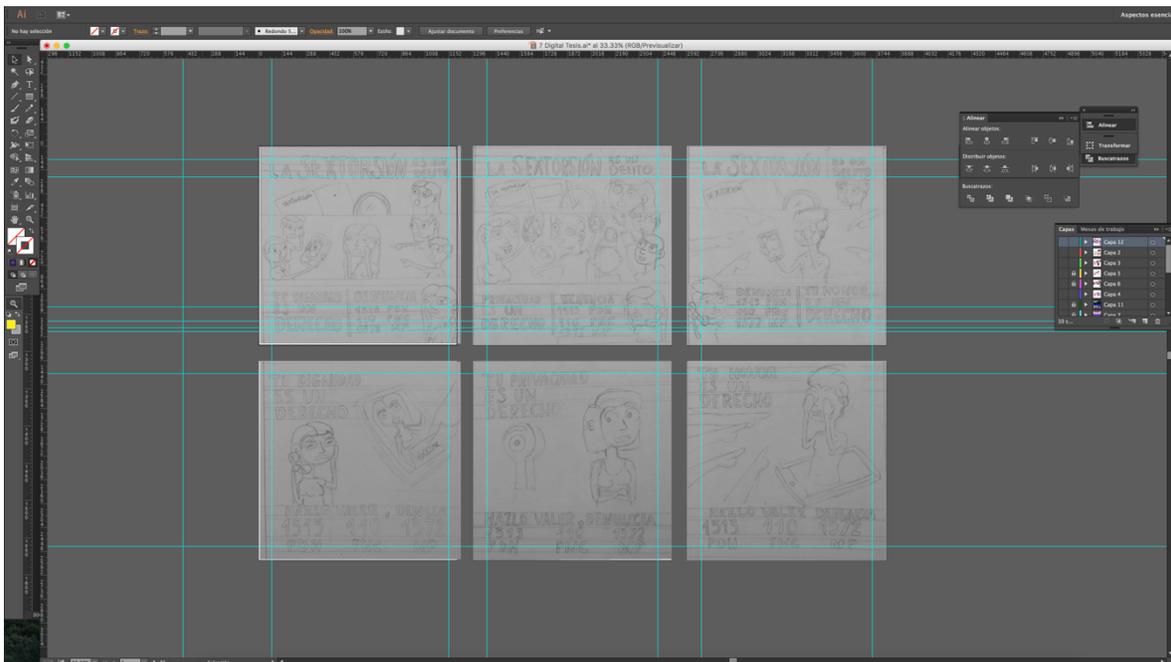
### 7.3.2 Proceso de digitalización de los bocetos

#### Pantalla 1



Se crea un nuevo documento en Illustrator CC 2013 de 6 mesas de trabajo con las medidas 1200x1200 píxeles y se colocan las líneas para guardar un margen de 100 píxeles, y se sitúa la retícula donde se van a establecer los elementos.

## Pantalla 2



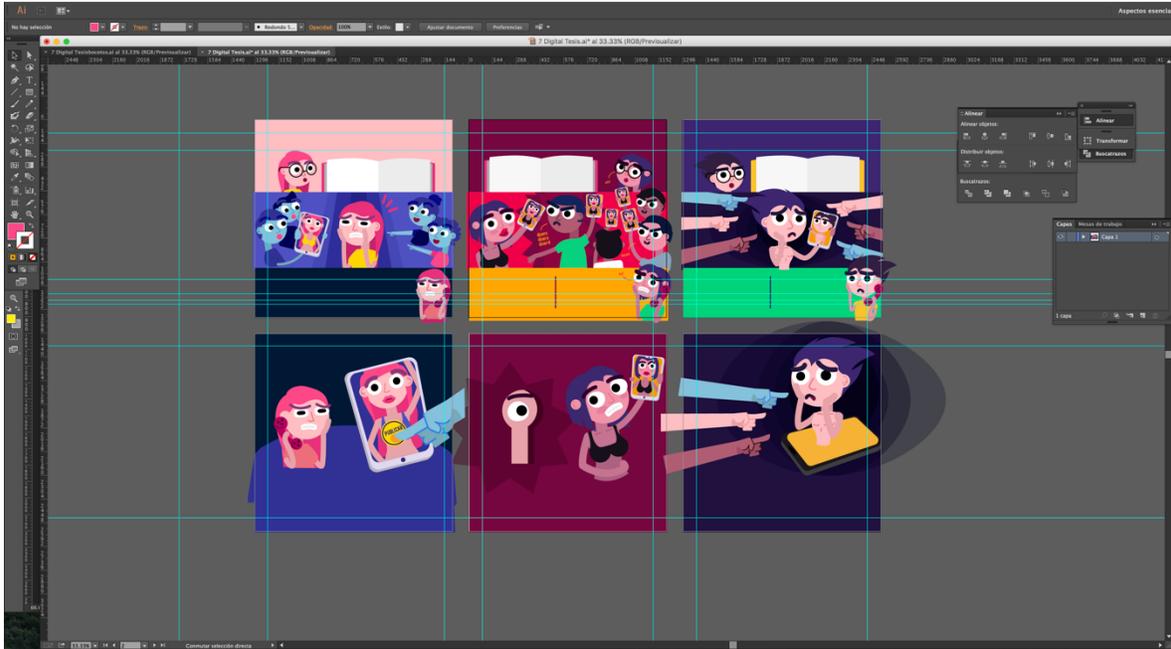
Se coloca en la primera capa el boceto de los personajes a realizar. Se encuadran los 6 bocetos dentro de los márgenes de las mesas de trabajo. Se bloquea esa capa para poder trabajar encima de ella.

### Pantalla 3



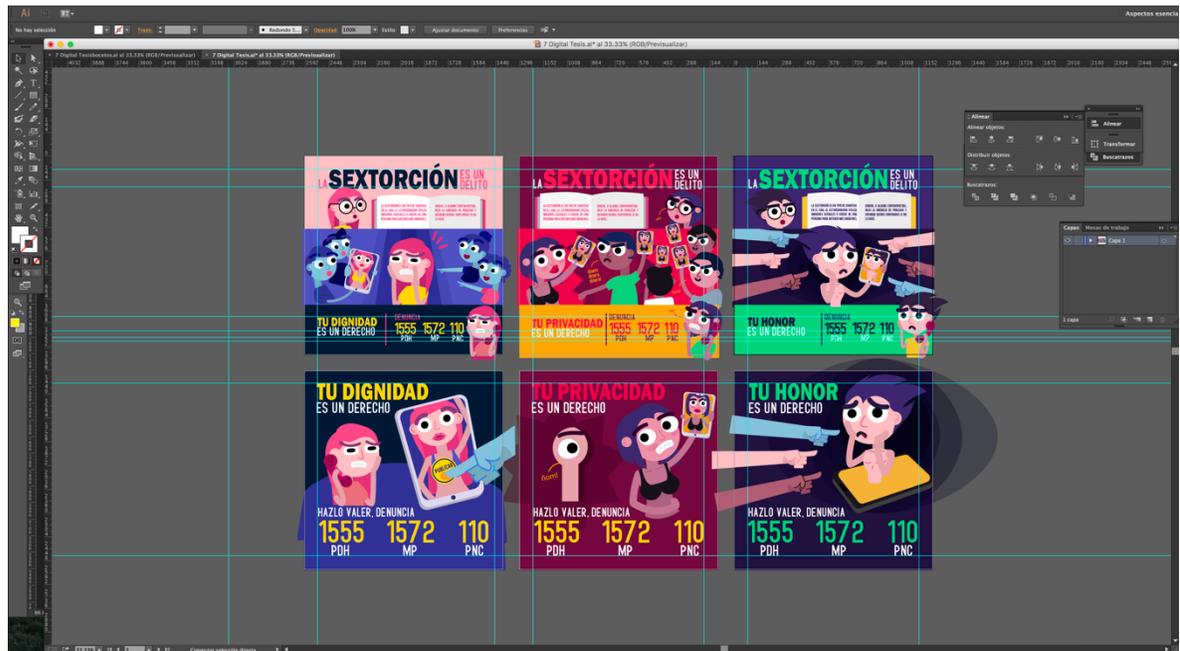
Con la herramienta de pluma, se generan vectores de los bocetos con el fin de realizar cada una de las piezas de la ilustración. Los colores se distribuyen según la jerarquía. Los personajes principales llevan los colores más llamativos y los secundarios una tonalidad derivada del fondo. En cuanto al tamaño el personaje principal ocupa una mayor proporción para resaltar.

## Pantalla 4



Con la herramienta rectángulo se crean las divisiones y fondo de cada parte de la ilustración. Los colores de fondo se seleccionan debido a tres factores. 1. Lo que se quiere resaltar, 2. Lo que requiere prioridad visual, y 3. crear sentido de profundidad y de estructura según la diagramación.

## Pantalla 5



Por último, se coloca el texto. Dándole mayor tamaño a las palabras clave o las que tienen mayor importancia, de igual manera se utiliza el color para realizar esta acción. Luego, se coloca el texto complementario, datos, números de teléfono de los tres derechos en los que se basa el arte. Se utilizan colores que hagan contraste con el fondo para la fácil legibilidad.

## 7.4 Propuesta preliminar

### Material informativo digital 1



#### Interpretación

La predominancia del color rosado se asocia a la inocencia, influye en los sentimientos para invitar a ser amables. Se utilizaron solo 2 tipografías para hacer la lectura más fácil y se varió el tamaño de las mismas para generar más dinamismo.

## Material informativo digital 2

**Interpretación**

Se utilizó Augustin Bold para los números de teléfono, al ponerlos grandes y amarillos para resaltar. Para el título se usó Franklin Gothic Heavy para darle más relevancia y el color amarillo para que resalte en el fondo morado.

### Material informativo digital 3



#### Interpretación:

El color corinto se asocia como un color fuerte, como fortaleza. También es un color muy intenso, por lo que se utilizó, para reflejar una situación de tensión. El agresor en la ilustración está en el color corinto con una forma con puntas que se asocia con hostilidad.

## Material informativo digital 4

**Interpretación:**

El título principal está en rojo en un tono muy brillante que ilumina el texto. Los colores secundarios como el blanco y amarillo. Se utiliza en los mensajes positivos, para dar el sentido de esperanza con el amarillo y paz con el blanco.

## Material informativo digital 5

**Interpretación:**

La utilización del color verde se aplica para dar un sentido de serenidad. Los contrastes entre el morado oscuro y el verde son para dar la sensación de oscuridad, que causa el primer color al ser empleado, y el segundo color, representa luz, de la posible situación. En cada color se usó el color contrario para resaltar y facilitar la visualización.

## Material informativo digital 6

**Interpretación:**

Se utilizaron tres diferentes tonos en la mano, para dar un sentido de diversidad. El color verde en el derecho y los números de emergencia dan un sentido de esperanza. La jerarquía de la tipografía ayuda a divisar los elementos más importantes de la composición.

### Tabla de conocimiento



## SOCIOLOGIA

Jovenes, hombres y mujeres. Que visten a la moda con ropa colorida, texturas, patrones de lineas, cuadros y flores.

**FUENTE TIPO**  
**Sans Serif**  
**S**  
 Asociada con: Utilizada en: Fuentes Populares

- ▶ LIMPIO
- ▶ MODERNO
- ▶ ESTABLE
- ▶ PRESENTACIONES
- ▶ CONTENIDO DIGITAL
- ▶ HELVETICA
- ▶ CENTURY GOTHIC
- ▶ ARIAL
- ▶ VERDANA

**LEMON\***  
**YELLOW**  
**SUN\***  
**DERECHOS**

## TIPOGRAFÍA

Tipografía San Serif y manuscrita.



### EL PROBLEMA CON LAS MOCHILAS

VARIOS ORGANISMOS DE SALUD COINCIDEN EN QUE LOS NIÑOS NO DEBERÍAN LLEVAR MÁS DE 3 o 4 KILOS SOBRE LA ESPALDA.

ES DECIR, EL **10%** DE SU PESO CORPORAL.

SIN EMBARGO, LAS MOCHILAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA SUELEN PESAR ENTRE **8 Y 13 KILOS.**

**¿Por qué siempre nos equivocamos cuando intentamos meter un USB?**  
 SIEMPRE ME PICA

LA PROBABILIDAD DE METER UN USB DEL LADO CORRECTO... **50%**

...ES LA MISMA QUE HACERLO DEL LADO EQUIVOCADO... **50%**

EL PROBLEMA NO ES DE HABILIDAD O "MALA SUERTE", ES DE PERCEPCIÓN:

MENTAN QUE LAS VECES QUE LO HICIMOS BIEN QUE SI PARECE DESAFERENCIADOS...

...LOS SIENTES QUE FALLAMOS DE VECES PORQUE NO PODEMOS VER EL PUNTO NEGRO QUE REALMENTE ESTÁ EN LA CREENCIA DEL USUARIO.

...POR ESO ALGUNO SEA UN 100% SE SIENTE COMO UN **100%**

¡UAGH!... ¡Me impresionó! ¡Fue la única vez que volví a meterlo en el lado correcto!

PICTILINE 12/14

**INFOGRAFÍA**  
 Diagramación, figuras, estructura, ilustraciones.

Y AUNQUE A ESA EDAD NOS PARECE ALGO NORMAL...

THIS IS FINE

...LAS CONSECUENCIAS PUEDEN APARECER MUCHOS AÑOS DESPUÉS.

¡TE ODIAS, SUPER TAREAS!

Fuentes: "Weighing School Backpacks" NEW YORK TIMES  
 "En regreso a clases, mochilas que no exceden diez por ciento el peso del menor" IMSS FACEBOOK.COM/PICTILINE

¿POR QUÉ NO PODEMOS SER FELICES TODO EL TIEMPO?

ADAPTACIÓN HEDÓNICA

LA LEY DE LA ADAPTACIÓN HEDÓNICA

LEGO OPTIMISTA

EVOLUCIÓN

SEGÚN UN ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO

¿CÓMO? ¿CÓMO? ¿CÓMO?

LOS NIJOS DE TIENDAS CULTURALES Y PRODUCTIVAS TIENDAS DE MENOS SERVICIOS QUE COSTE PARECEN MÁS SERVICIOS.

EL ESTADO DE LEJOS A CADA VEZ MÁS DE LOS PAÍSES

Y EN TODO EL MUNDO ESTÁ EL MUNDO.

PICTILINE 12/14

Tabla de conocimiento

### ILUSTRACIÓN

#### DISEÑO DE PERSONAJES

### ILUSTRACIONES PERSONALIZADAS

### PLANO 2.0

### COLORES BRILLANTES Y LLAMATIVOS

## TEORÍA DE COLOR

Colores utilizados por la PDH, colores que transmiten positivismo, alegría, confianza, seguridad, confianza, peligro y precaución.

### PALETA DE COLORES

Guía de color

CREATIVIDAD, DIGNIDAD, CAMBIO
BIENESTAR, LEALTAD, CONFIANZA
GENEROSIDAD, NOBLE
SANACIÓN, CONFORT, CALMANTE
ALEGRÍA, DECISIÓN
FUERZA, ENERGÍA, MORAL
PODER, PELIGRO, PASIÓN
CARIÑO, AMOR, FEMINIDAD
AYUDA, BONDAD, COMPASIÓN

MÉXICO

# 01

BIENAL DE ILUSTRACIÓN

— BY PICTOLINE

MAÑANA 27 DE MARZO ES EL

## ÚLTIMO DÍA

PARA INSCRIBIR TU TRABAJO

**RECUERDA**

Puedes participar con una obra que hayas hecho entre 2016 y 2018. El tema es libre.

La obra puede ser inédita o ya haber sido publicada (mientras no haya ganado otro concurso).

Los finalistas serán parte de la exposición y el catálogo de la Bienal.

CONSULTA LAS BASES COMPLETAS E INSCRIBE TU TRABAJO EN [BIENALDEILUSTRACION.COM](http://BIENALDEILUSTRACION.COM)

## DIAGRAMACIÓN

Estructura, estilo, uso tipográfico.

Capítulo VIII:

# Validación técnica

---

## **Capítulo VIII: Validación técnica**

El proceso de validación se basa en evaluar cualitativa y cuantitativamente la efectividad que presenta el material digital informativo diseñado en función de dar respuesta a los requerimientos del cliente, los objetivos del proyecto y funcionalidad del proyecto.

El planteamiento del trabajo de investigación es mixto, por cuanto se utiliza el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo. El primero se utiliza para cuantificar los resultados de la encuesta aplicada a los sujetos y por medio del enfoque cualitativo se evalúa el nivel de percepción de los encuestados con respecto al materiales digitales informativos diseñados.

La herramienta a utilizar es una encuesta de respuesta múltiple y escala de valoración estimativa; que se aplicó a el cliente, a 25 jóvenes entre las edades de 18 años a 24 años que son usuarios de redes sociales, hombres y mujeres del grupo objetivo, y a 5 expertos en área de derechos humanos, ilustración, diseño y comunicación.

### **8.1 Población y muestreo**

Al realizar el material informativo digital para la –PDH-, se deduce dentro de este proceso de evaluación para validar la propuesta, enfocado en tres áreas de comunicación y diseño.

Corroborar si se cumplió con los objetivos planteados al iniciar el proyecto.

Visualizar la eficacia de la diagramación, tanto en la tipografía y distribución de elementos.

Corroborar la eficacia de las ilustraciones para entender la información que el material trata de emitir.

Para validar este proyecto se tomaron en cuenta tres grupos:

Expertos

Cliente

Grupo Objetivo

### **Expertos**

Para validar la propuesta preliminar de este proyecto se tomaron en cuenta a 5 expertos en el área de diseño gráfico y comunicación.

Lic. Carlos A. Jiménez– Diseñador Gráfico – 5 años de experiencia

Lic. Mario Vásquez Alfaro – Consultor – 12 años de experiencia

Lic. Lissette Pérez – Directora Regional de Cuentas – 4 años de experiencia

Lic. José Monroy – Publicista/Catedrático – 5 años de experiencia

Lic. Wendy Franco – Coordinadora académica – 20 años de experiencia.

### **Cliente**

Para la validación del proyecto se encuestó al cliente Henry Alexander España López – Defensor de la Diversidad Sexual – 5 años trabajando en la –PDH-.

### **Grupo Objetivo**

También fueron encuestadas 25 personas del grupo objetivo, hombres y mujeres en el rango de edad de 18 años a 24 años, usuarios de redes sociales.

## **8.2 Método e instrumento**

Para encuestar a los expertos se citó individualmente a cada uno para presentarles los materiales informativos digitales, se tomó en cuenta que el material sería visualizado en redes sociales, así que se mostró en un teléfono móvil. Con el grupo objetivo se citó en grupos de diferentes cantidades por cuestiones de disponibilidad de tiempo, se les presentaron los

materiales para que pudieran leerlos y observar las ilustraciones y el contenido informativo de cada uno.

El instrumento de investigación que se utilizó fue la encuesta, que cuenta con 13 preguntas, de las que se dividen en 3 partes: parte objetiva, semiológica y parte operativa.

En la parte objetiva se manejan respuestas dicotómicas con sí o no. La parte semiológica y operativa se realizan con preguntas de respuesta a Escala de Valoración Estimativa, cuyas respuestas se miden bajo la característica viable a medir.

Los resultados del instrumento de validación permiten establecer la funcionalidad del proyecto y si es necesario realizar cambios en la propuesta gráfica que se presentó.

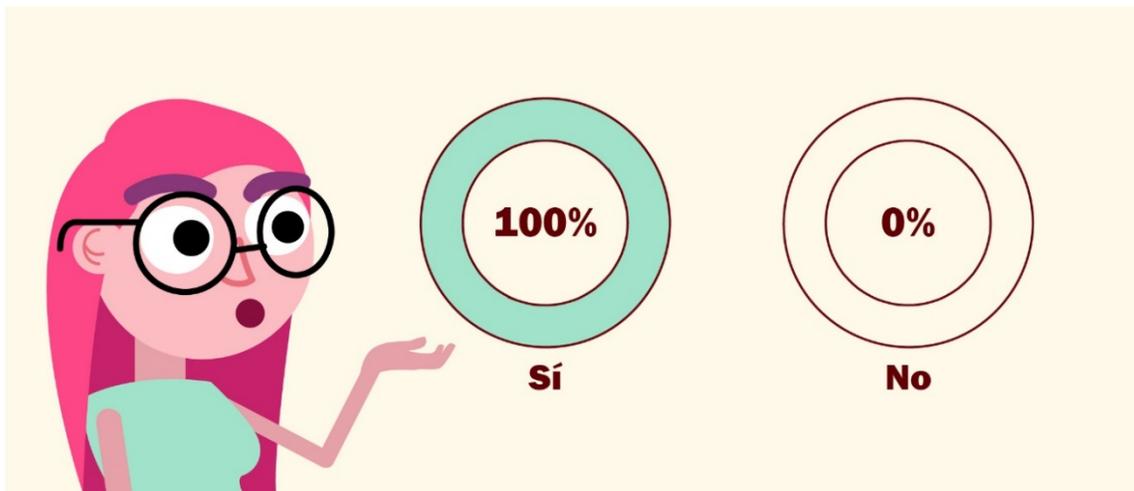
Al realizar la validación se evidencia este proceso mediante fotografías a los expertos, cliente y grupo objetivo, para hacer constar que el instrumento de investigación fue repuesto por los mismos (Véase en anexo F).

### **8.3 Resultados e interpretación de resultados**

Para la interpretación de resultados se tabularon los resultados para establecer si es necesario realizar cambios en la propuesta que se presentó a los encuestados.

### Parte objetiva

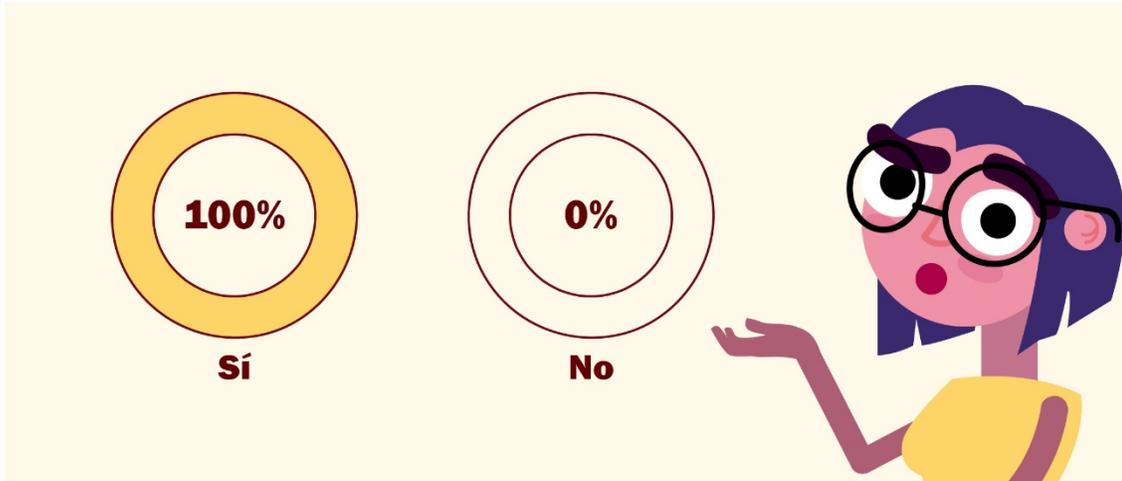
1. **¿Considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales?**



### Interpretación y resultados

El 100% de la población encuestada considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Se cumple con el objetivo general del proyecto.

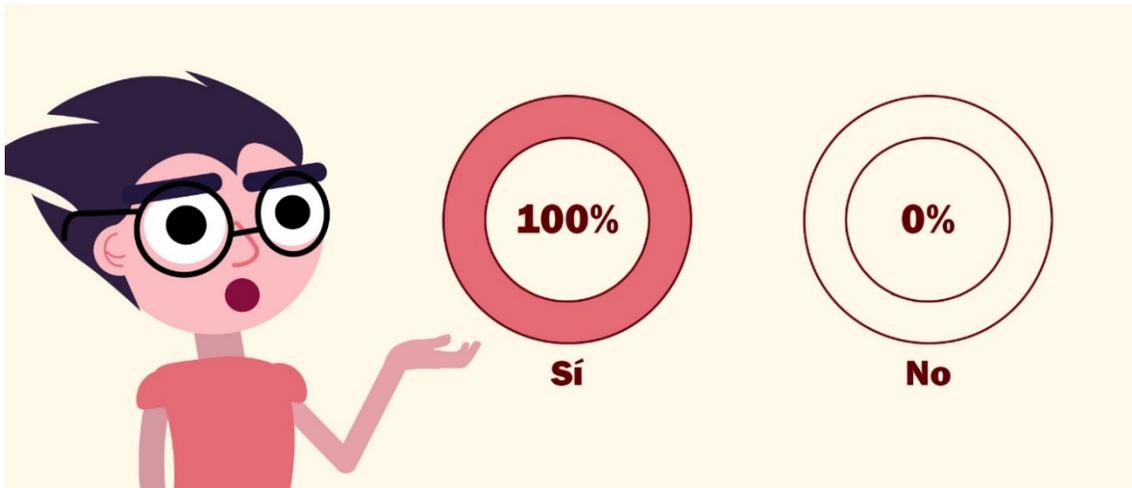
2. **¿Cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada?**



#### **Interpretación y resultados**

El 100% de la población encuestada cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada.

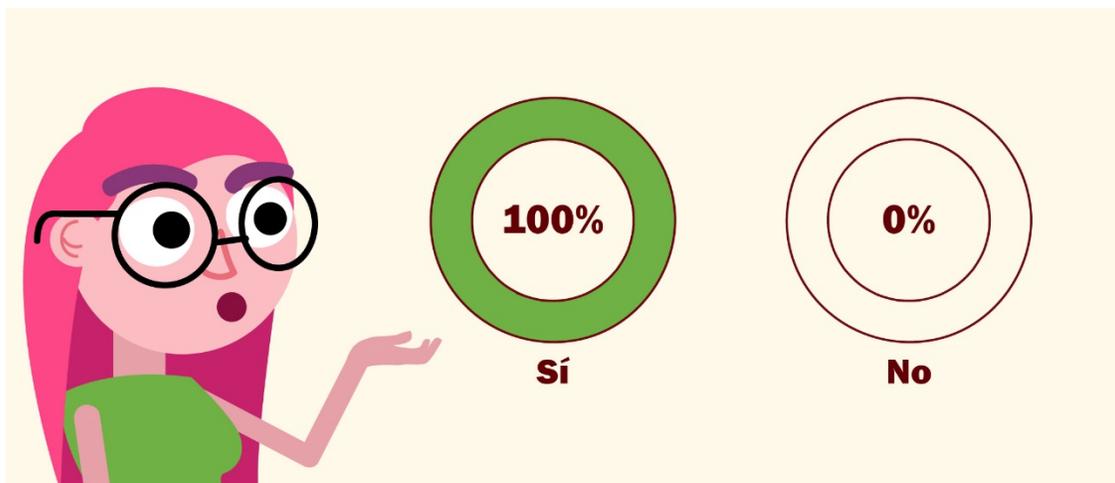
3. **¿Considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil?**



#### **Interpretación y resultados**

El 100% de la población encuestada considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil, por lo que el objetivo planteado se cumple.

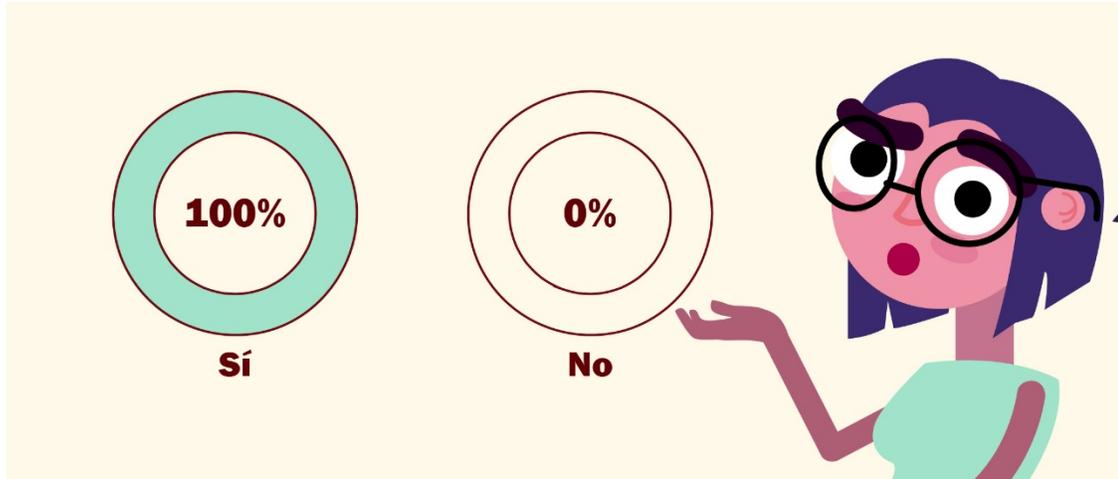
4. **¿Cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias?**



#### **Interpretación y resultados**

El 100% de la población encuestada cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde puedan realizar sus denuncias. Los resultados confirman que el proyecto cumple con el objetivo en cuestión.

5. **¿Considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender de manera sencilla?**

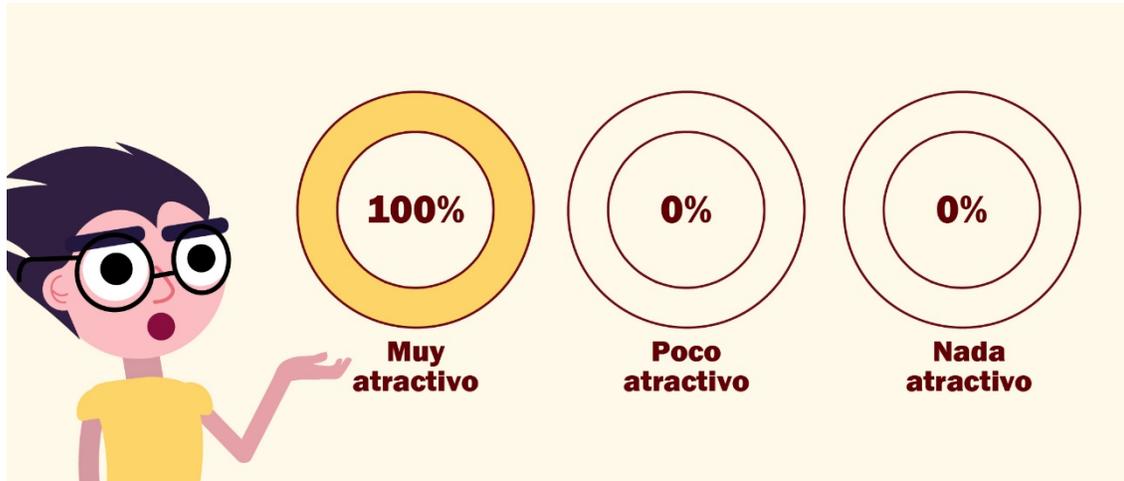


#### **Interpretación y resultados**

El 100% de la población encuestada considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender de manera sencilla. Con los actuales datos se logra cumplir con el objetivo planteado.

### Parte Semiológica:

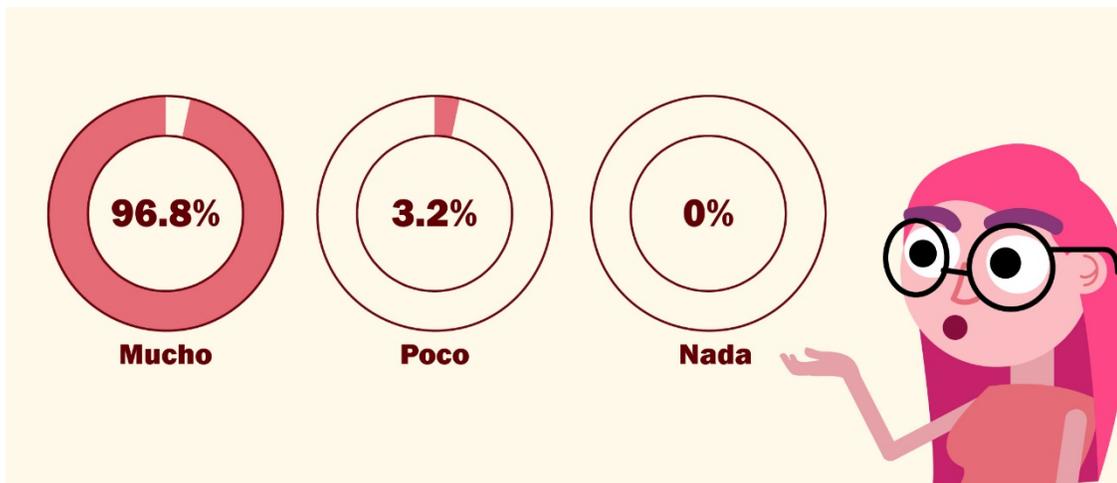
6. Según su criterio, ¿Considera el diseño de material informativo digital es visualmente?



### Interpretación y resultados

El 100% de la población encuestada considera que el diseño de materiales informativos digitales es visualmente muy atractivo.

7. Según su criterio ¿La información y los elementos gráficos crean orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos?

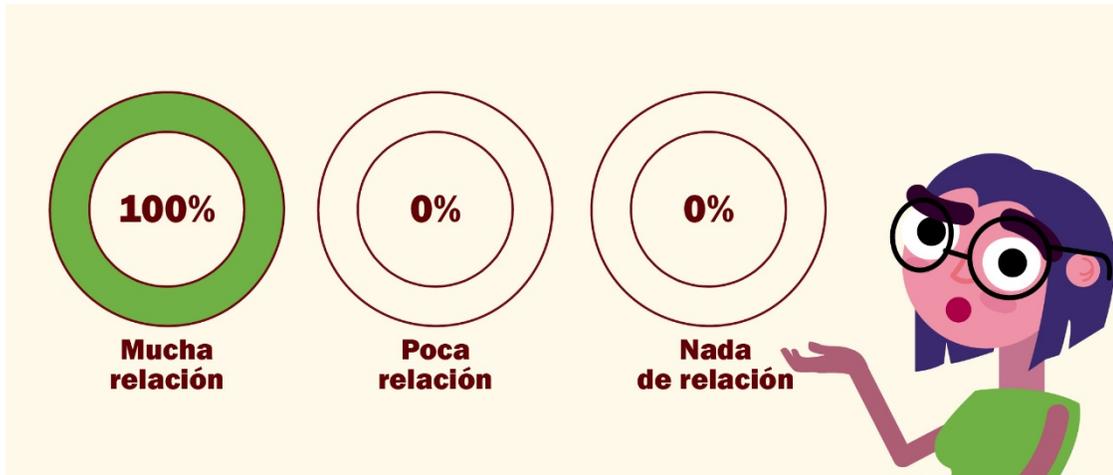


#### Interpretación y resultados

El 96.8% de la población encuestada considera que la información y elementos gráficos crean mucho orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos. El 3.2% dijo que poco.

8. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

#### Interpretación y resultado



El 100% de la población considera que las ilustraciones tienen mucha relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales.

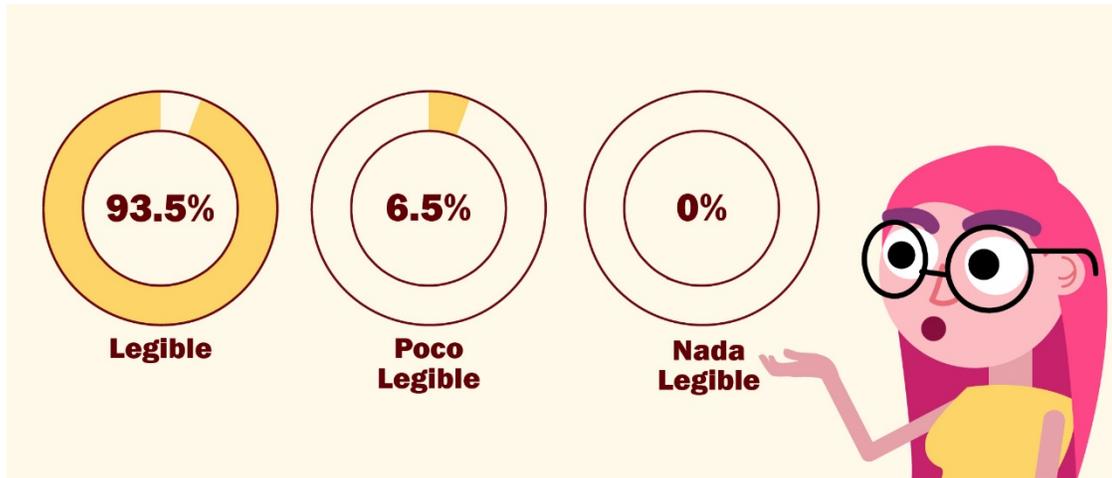
9. **¿Considera que los colores utilizados en los elementos gráficos refuerzan el mensaje en el material informativo digital?**



#### **Interpretación y resultado**

El 96.8% de la población encuestada considera que los elementos gráficos refuerzan mucho el mensaje en los materiales informativos digitales. 3.2% considera que poco.

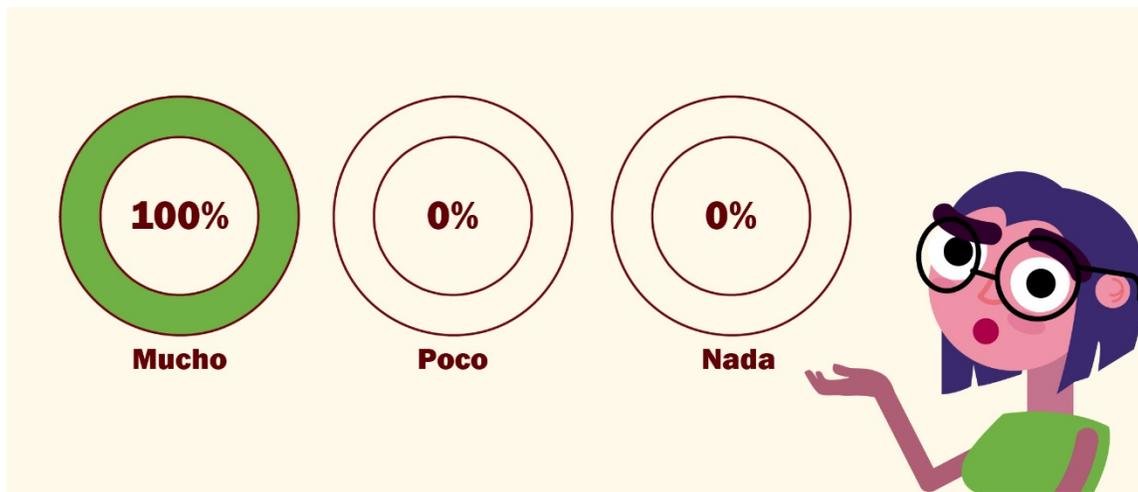
10. Al leer el contenido de los materiales informativos digitales ¿considera que el tipo de letra utilizada es?



#### Interpretación y resultado

El 93.5% de la población encuestada considera que el tipo de letra del contenido de los materiales informativos digitales es legible. El 6.5% considera que es poco legible.

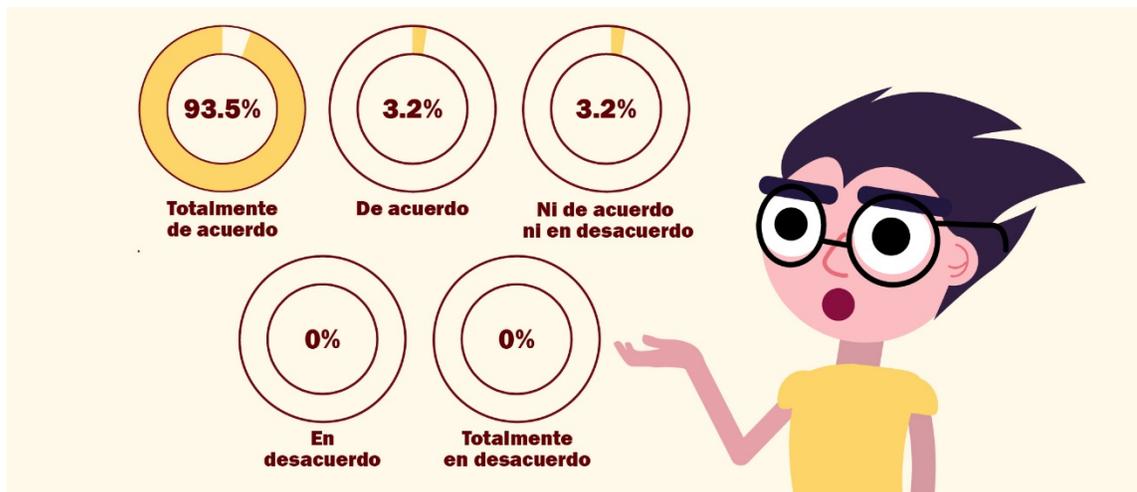
11. ¿Considera que las ilustraciones demuestran situaciones que podrían pasar en su entorno social?



#### **Interpretación y resultado**

El 100% de la población encuestada considera que las ilustraciones demuestran mucha relación con situaciones que podrían pasar en su entorno social.

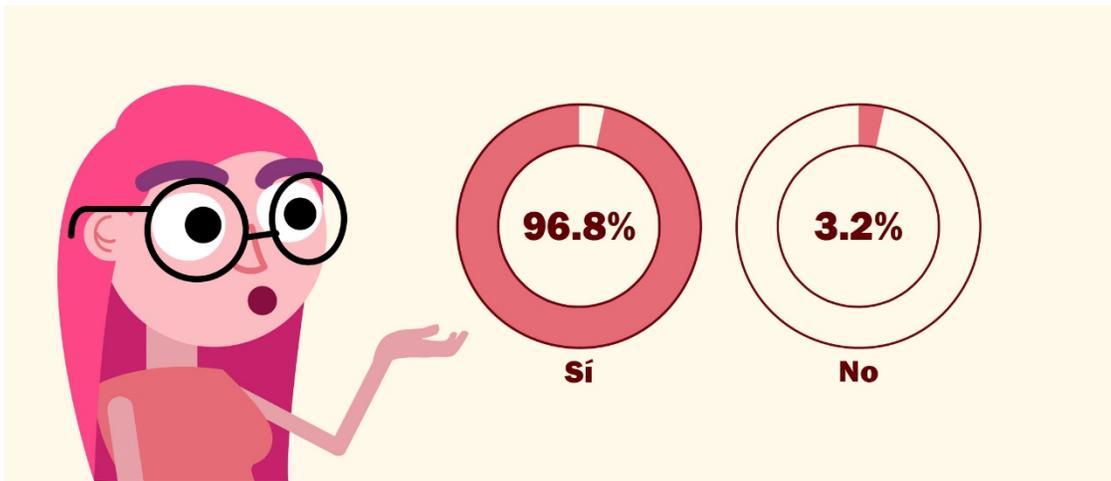
**12. Considera que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales**



**Interpretación y resultado**

El 93.5% de la población encuestada está totalmente en acuerdo que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales. El 3.2% considera estar de acuerdo y el 3.2% considera estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con los resultados obtenidos se considera no realizar ningún cambio al respecto.

**13. Al ver los materiales informativos digitales ¿Consideraría compartir este material en sus redes sociales?**



El 96.8% compartiría los materiales informativos digitales, 3.2% considera que no lo haría. Se concluyó con no realizar ningún cambio al respecto, ya que la razón por la cual un individuo dio como respuesta no fue porque no utilizaba redes sociales.

**Hallazgos importantes:**

Al obtener los resultados cuantitativos por medio de la herramienta de validación, se toma en cuenta las observaciones hechas por los expertos, cliente y grupo objetivo.

**Parte Operativa:**

Aumentar el tamaño de letra del texto que habla sobre sextorsión.

Agregar como pie de foto el artículo legal para darle credibilidad a los posts.

Cambiar el fondo y color de letra de titulares de los artes de privacidad.

Arreglar las manos de los personajes en las 6 piezas.

## **8.4 Cambios en base a los resultados**

### **8.4.1 Resultados e interpretación de resultados**

En base a las observaciones del grupo objetivo, expertos y clientes, se hicieron cambios en la propuesta de los materiales informativos digitales y se muestra la imagen del antes y después de cada pieza.

## Material informativo digital 1

Antes



Después



### Justificación:

1. Se aumenta el tamaño del texto y se cambia de color para que la información sea visible y se pueda leer con facilidad.
2. Se agregaron detalles y estilizaron las manos a los personajes.
3. Se agregó el artículo legal que respalda el derecho como pie de foto de la pieza.

## Material informativo digital 2

Antes



Después



### Justificación:

1. Se agregaron detalles y estilizaron las manos a los personajes
2. Se aumentó el tamaño al texto para que fuera más visible.
3. Se agregó el artículo legal que respalda el derecho como pie de foto de la pieza.

### Material informativo digital 3

Antes



Después



#### Justificación:

1. Se aumenta el tamaño del texto y se cambia de color para que la información sea visible y se pueda leer con facilidad.
2. Se agregaron detalles y estilizaron las manos a los personajes
3. Se agregó el artículo legal que respalda el derecho como pie de foto de la pieza.

## Material informativo digital 4

Antes



Después



### Justificación:

1. Se agregaron detalles y estilizaron las manos a los personajes.
2. Se agregó el artículo legal que respalda el derecho como pie de foto de la pieza.

## Material informativo digital 5

### Antes



### Justificación:

1. Se cambió el color de fondo para que el título Sextorsión resalte.
2. Se agregaron detalles y estilizaron las manos a los personajes
3. Se agregó el artículo legal que respalda el derecho como pie de foto de la pieza.
4. El texto se agrandó para ayudar a que sea más legible y visible al leer.

## Material informativo digital 6

Antes



1 Después



### Justificación:

1. Se cambió el color de fondo para que resalte el título de privacidad.
2. Se les dio forma y estilizaron las manos a los personajes.
3. Se agregó el artículo legal que respalda el derecho como pie de foto de la pieza.

**Capítulo IX:**

# **Propuesta Gráfica Final**

---

## Capítulo IX: Propuesta Gráfica Final

### 9.1 Propuesta gráfica final

Material informativo digital 1

1200píxeles

1200píxeles

**LA SEXTORSIÓN ES UN DELITO**

¡OH!

LA SEXTORSIÓN ES UN TIPO DE CHANTAJE EN EL CUAL EL AGRESOR UTILIZA IMÁGENES SEXUALES O VIDEOS DE UNA PERSONA PARA OBTENER MÁS IMÁGENES, DINERO, O ALGUNA CONTRAPARTIDA, BAJO LA AMENAZA DE PUBLICAR Y DIFUNDIR DICHS CONTENIDOS SI NO LO HACE.

¡IRIDÍCULA!

¡FÁCIL!

¡CORRIENTE!

¡SOMETIDA!

**TU HONOR ES UN DERECHO**

**DENUNCIA**

**1555 PDH** **1572 MP** **110 PNC**

¡AY!

LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS. DECRETO NÚMERO 9-2009. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Material informativo digital 2

1200píxeles

1200píxeles

**TU HONOR  
ES UN DERECHO**

HAZLO VALER, DENUNCIA

**1555 | 1572 | 110**  
PDH | MP | PNC

LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS. DECRETO NÚMERO 9-2009. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Material informativo digital 3

1200píxeles

1200píxeles

**LA SEXTORSIÓN ES UN DELITO**

¡OH!

LA SEXTORSIÓN ES UN TIPO DE CHANTAJE EN EL CUAL EL AGRESOR UTILIZA IMÁGENES SEXUALES O VIDEOS DE UNA PERSONA PARA OBTENER MÁS IMÁGENES, DINERO, O ALGUNA CONTRAPARTIDA, BAJO LA AMENAZA DE PUBLICAR Y DIFUNDIR DICHS CONTENIDOS SI NO LO HACE.

**TU DIGNIDAD ES UN DERECHO**

DENUNCIA	1555	1572	¡AY!
PDH		MP	PNC

LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS. DECRETO NÚMERO 9-2009. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Material informativo digital 4

1200píxeles

1200píxeles

1200píxeles

**TU DIGNIDAD  
ES UN DERECHO**

**HAZLO VALER, DENUNCIA**

**1555 | 1572 | 110**  
PDH | MP | PNC

LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS. DECRETO NÚMERO 9-2009. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Material informativo digital 5

1200píxeles

1200píxeles

# LA **SEXTORSIÓN** ES UN DELITO

LA SEXTORSIÓN ES UN TIPO DE CHANTAJE EN EL CUAL EL AGRESOR UTILIZA IMÁGENES SEXUALES O VIDEOS DE UNA PERSONA PARA OBTENER MÁS

IMÁGENES, DINERO, O ALGUNA CONTRAPARTIDA, BAJO LA AMENAZA DE PUBLICAR Y DIFUNDIR DICHS CONTENIDOS SI NO LO HACE.

¡OH!

¡DINERO, DINERO, DINERO!

¡OH!

¡AY!

<b>TU PRIVACIDAD ES UN DERECHO</b>	<b>DENUNCIA</b>
	<b>1555 PDH 1572 MP 110 PNC</b>

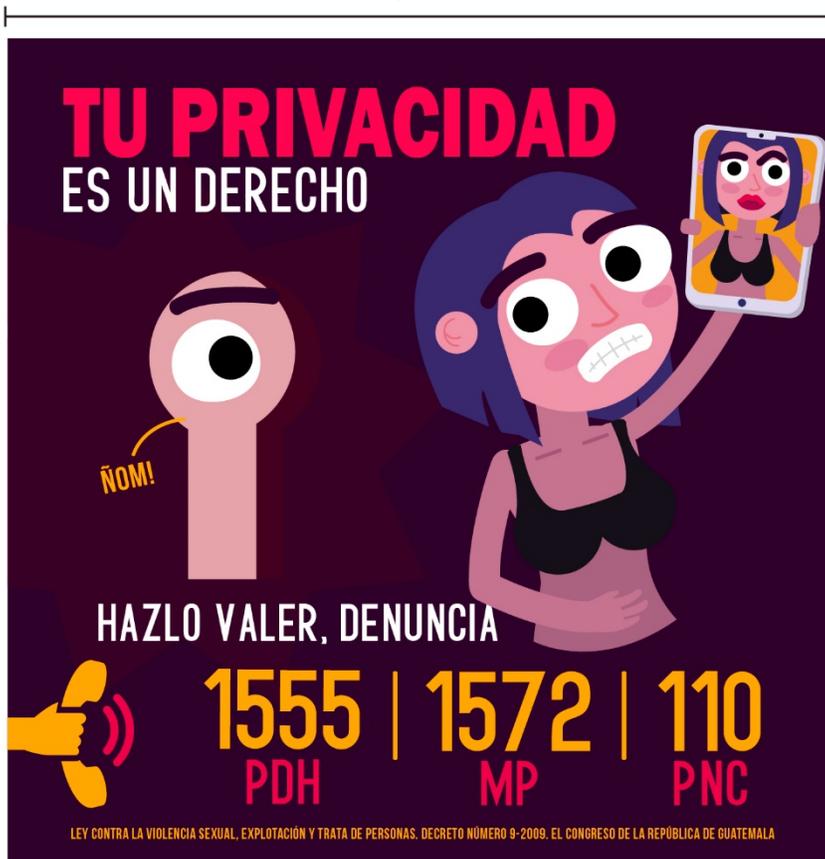
LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS. DECRETO NÚMERO 9-2009. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Material informativo digital 6

1200píxeles

1200píxeles



**Capítulo X:**

**Producción,  
reproducción y  
distribución**

---

## Capítulo X: Producción, reproducción y distribución

Para que el diseño de los materiales informativos digitales cumpla con su función primordial es necesario implementarlo y darlo a conocer al grupo al que va dirigido.

### 10.1 Plan de costos de elaboración

Proceso creativo, bocetaje, digitalización de bocetos y elaboración de propuesta preliminar. Para determinar el tiempo de elaboración se debe evaluar los cuatro aspectos antes mencionados.

<b>Total de semanas laboradas</b>	4 semanas
<b>Total de días laborados</b>	20 días laborados (5 días por semana)
<b>Total de horas laboradas</b>	80 horas (4 horas al día)
<b>Costo elaboración</b>	80 horas por Q40 cada hora
<b>Total</b>	Q3,200.00

### 10.2 Plan de costos de producción

El proyecto de diseño de materiales informativos digitales debe entregarse en formato JPG, a 1200x1200pixeles y editable para ser entregado al cliente.

Esta etapa consiste en la realización de la propuesta final.

<b>Total de semanas laboradas</b>	4 Semanas
<b>Total de días laborados</b>	20 días laborados (5 días por semana)
<b>Total de horas laboradas</b>	80 horas (4 horas al día)
<b>Costo producción</b>	80 horas por Q40 cada hora
<b>Total</b>	Q3,200.00

#### 10.4 Plan de costos de reproducción

Se incluye una USB con los archivos editables y fuentes utilizadas, y 6 jpg de los artes finales listos para la publicación.

1 USB de 8GB SANDISK a costo de Q64.90 en Office Depot.

<b>Total costo de reproducción</b>	Q64.90
------------------------------------	--------

#### 10.5 Plan de costos de distribución

-PDH- es el encargado de la publicación de los materiales informativos digitales con su equipo de comunicación a través de sus redes sociales. Por lo que queda la distribución no significa ningún costo.

<b>Total costo de distribución</b>	Q0.00
------------------------------------	-------

#### 10.5 Margen de Utilidad

El porcentaje de margen de utilidad es el 20% del total de los costos de elaboración, producción y reproducción.

<b>Total margen de Utilidad (20%)</b>	Q1,292.98
---	-----------

#### 10.6 IVA

El 12% del total del IVA se obtiene del plan de costos de elaboración, producción, reproducción, distribución y margen de utilidad.

<b>Total, de IVA (12%)</b>	Q930.94
----------------------------	---------

### 10.7 Cuadro con Resumen General de Costos

A continuación, se detalla el resumen general de costos, que incluye los costos de: elaboración, producción, reproducción, distribución, margen de utilidad e IVA.

<b>Plan de costos de elaboración</b>	Q3,200.00
<b>Plan de costos de producción</b>	Q3,200.00
<b>Plan de costos de reproducción</b>	Q64.90
<b>Plan de costos de distribución</b>	Q.0.00
<b>Subtotal</b>	<b>Q6,464.90</b>
<b>Margen de utilidad 20%</b>	Q1,292.98
<b>Subtotal</b>	<b>Q7,757.88</b>
<b>IVA</b>	Q930.94
<b>Total</b>	<b>Q8,688.82</b>

Capítulo XI:

# Conclusiones y recomendaciones

---

## **Capítulo XI: Conclusiones y recomendaciones**

Al realizar los cambios en la propuesta gráfica de los materiales informativos digitales, la propuesta final debe corresponder a los objetivos que se expusieron en el proyecto de graduación. Según los objetivos planteados en el proyecto, sé concluyó que:

### **11.1 Conclusiones**

Se diseñaron materiales informativos digitales que permiten dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales.

Se investigó información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo lo que permitió llevar a cabo este proyecto de manera adecuada.

Se ilustraron personajes que representan situaciones en las que pueden verse involucrados jóvenes, esto contribuye a que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil.

Se diagramó de manera organizada los materiales informativos digitales para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias.

Se utilizaron colores en los elementos gráficos que ayudan a reforzar el mensaje de los materiales informativos digitales, por lo que se logra comprender de manera más sencilla.

### **11.2 Recomendaciones**

Se recomienda pautar en Facebook al compartir los materiales informativos digitales para ayudar a la difusión del proyecto y que tenga mayor alcance en esta red social.

Utilizar las ilustraciones de los materiales informativos para compartirse en todas las redes sociales del Procurador de los Derechos Humanos, por ejemplo twitter e Instagram.

Capítulo XII:

# Conocimiento general

---

## Capítulo XII: Conocimiento general

### 12.1 Conocimiento general



Capítulo XII:

# Referencias

---

## Capítulo XIII: Referencia

### 13.1 Referencias Libros

- Álvarez Varó, E. y Martínez, M. (1997). *Diccionario de Lingüística Moderna*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Colautti, Carlos E. (1995) *Derechos humanos*. Buenos Aires: Editorial Universidad Buenos Aires.
- McLuhan, Marshall. (1962). *La Galaxia Gutenberg*. Toronto: Editorial University of Toronto Press.
- Pacheco, V. y Álvarez A. (2008). *Comunicación Escrita y Oral. V edición*. San José: Editorial Impresos Costa Rica.
- Pfeifferm, María L. (2008) *Los derechos a la Privacidad. Protección de los datos Sensibles*. Bogotá: Revista Colombiana de Bioética. Vol. 3. No. 1.
- Pico De la Mirandola, G. (1984). *De la dignidad del hombre*. Madrid, España: Editora Nacional.
- Pierce, Charles. *Escritos de Charles S. Pierce*. (1966) Librería de la Universidad de Harvard. Cambridge, Estados Unidos. 1966
- Soria, C. (1981). *Derechos a la información y derechos a la honra*. Barcelona, España: Editorial Arte.
- Wolfgang von Goethe, J. (1810) *Teoría de los Colores*. Tubinga, Alemania: Editorial John Murray.
- Wong, W. (1996). *Fundamentos del Diseño*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

### 13.2 Referencias Sitios Web

Bembibre, C. (abril 2011) Infografía. Recuperado en septiembre de 2018 de DefiniciónABC: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/infografia.php>

Carretero, A. (agosto de 2014) Adobe Ilustrador. Recuperado el septiembre de 2018, de Diseñocreativo: <https://www.creativosonline.org/blog/adobe-illustrator-que-es-y-para-que-sirve.html>

Carreño, D (septiembre 2017) ¿Qué es el diseño plano o flat design? Recuperado el septiembre de 2018 de Waarket: <https://waarket.com/que-es-el-diseno-plano-o-flat-design/>

Enciclopedia de Conceptos. (diciembre 2017) Concepto de Sociología. Recuperado el septiembre de 2018, de Conceptos.de: <https://concepto.de/sociologia/>

Equipo de Redacción de Concepto.de. (diciembre 2017) Concepto de Redes Sociales. Recuperado el septiembre de 2018, de Concepto.de: <https://concepto.de/redes-sociales/>

PDH- (2007) Procurador DDHH. ¿Quién es? Recuperado el septiembre de 2018, de Procurador de los Derechos Humanos: [www.pdh.org.gt/la-pdh/procurador-de-los-ddhh/quien-es.html](http://www.pdh.org.gt/la-pdh/procurador-de-los-ddhh/quien-es.html)

Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2012) Definición de Psicología. Recuperado el septiembre de 2018, de Definicion.de: <https://definicion.de/psicologia/>

**Capítulo XIV:**

# **Anexos**

---

## Capítulo XIV: Anexos

### Anexo A: Brief del cliente

**FACOM** Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

# BRIEF

**BRIEF:** Es un documento escrito que debe contener toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto de graduación. Es un instrumento de mercadeo que sirve como la plataforma el cual define los objetivos de mercadeo y de comunicación de la organización.

#### DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Julio Ronald Reyna Mendez  
 No. de Carné: 14000993      Celular: 3015-1391  
 Email: reymen.ronald@gmail.com / ronndz@galileo.edu  
 Proyecto: Proyecto de Graduación

#### DATOS DEL CLIENTE (-PDH-)

Nombre del cliente: Procurador de los Derechos Humanos. -PDH-.  
 Dirección: 12 avenida 12-54 zona 1, Ciudad de Guatemala  
 Email: pdh@pdh.org.gt      Tel: 2424-1717  
 Contacto: Henry Alexander España      Celular: 3023-2873

Antecedentes: El Procurador de los Derechos Humanos es una de las tres instituciones que fueron incluidas en la Constitución de 1985, las otras dos son la Corte de Constitucionalidad (CC) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre dicha materia.

Oportunidad identificada:

Diseñar material informativo digital para redes sociales.

## Anexo A: Brief del cliente

# BRIEF

### DATOS DEL CLIENTE (EMPRESA)

**Misión:** Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de la labor de las instituciones del Estado, en observancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

**Visión:** Ser una Institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con un alto grado de desarrollo profesional y técnico, con capacidad de intervención: territorial, pronta, oportuna y efectiva, cuya labor realiza con ética, imparcialidad, compromiso y pertinencia cultural.

**Delimitación geográfica:** Jóvenes usuarios de redes sociales de la ciudad de Guatemala.

**Grupo objetivo:** Jóvenes usuarios de redes sociales, en el rango de 18-24 años.

**Principal beneficio al grupo objetivo:**

Estar informado sobre sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales, y el conocimiento de los números de instituciones donde pueden realizar sus denuncias.

**Posicionamiento:** La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritor y ratificados por el país sobre dicha materia.

**Objetivo de mercadeo:** Difundir los derechos de los jóvenes que son víctimas de extorsión por contenido de índole sexual.

**Objetivo de comunicación:** Trasladar la información a jóvenes usuarios de redes sociales de manera fácil, eficiente y efectiva.

**Mensajes claves a comunicar:** La sextorsión es un delito. Qué es la sextorsión y los derechos cuando una persona esta siendo víctima de extorsión en redes sociales.

**Estrategia de comunicación:** Crear material informativo digital con el tema de extorsión y los derechos que respaldan a las víctimas que logre cautivar la atención de los jóvenes y los llame a informarse.

**Reto del diseño y trascendencia:** Crear material que comunique a los jóvenes sus derechos al ser víctimas de redes sociales.

**Anexo A: Brief del cliente**

# BRIEF

Materiales a realizar: 6 materiales informativos digitales para informar a jóvenes sobre sus derechos cuando son víctimas de redes sociales.

Presupuesto: Q10,000.00

**DATOS DEL LOGOTIPO**

Colores: Celeste, amarillo, rojo, verde y azul.

Tipografía: Neuron Demibold

Forma: Una iconografía maya, con un patrón textil en vectores en la parte inferior.

**LOGOTIPO**

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo B: Tabla de Niveles Socio Económicos 2009/Multivex

CARACTERÍSTICAS	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C+	NIVEL C	NIVEL C-	NIVEL D	NIVEL E
<b>EDUCACIÓN</b>	Superior, Licenciatura, Maestría, Doctorado	Superior, Licenciatura,	Superior, Licenciatura,	Superior, Licenciatura,	Media completa	Primaria completa	Primaria incompleta
<b>DESEMPEÑO</b>	Propietario, Director Profesional exitoso	Empresario, Ejecutivos de alto nivel, Profesional, Comerciante	Ejecutivo medio, comerciante, vendedor	Ejecutivo, comerciante, vendedor, dependiente	Comerciante, vendedor, dependiente	Obrero, dependiente	Obrero, dependiente
<b>INGRESO</b>	Piso Q70 mil	Piso Q45 mil	Piso Q20 mil	Q12 mil	Q8 mil	Q4 mil	Q1.4 mil
<b>VIVIENDA</b>	Casa/departamento de lujo, en propiedad, 5-6 recámaras, 4 a 6 baños, 3-4 salas, pantry, alacena, estudios area de servicio separada, garage para 5-6 vehículos	Casa/departamento de lujo, en propiedad, financiado, 3-4 recámaras, 2-3 baños, 2 salas, pantry, alacena, 1 estudio area de servicio separada, garage para 2-4 vehículos	Casa/departamento, rentada o financiado, 2-3 recámaras, 2-3 baños, 1 sala, estudio area de servicio, garage para 2 vehículos	Casa/departamento, rentada o financiado, 1-2 recámaras, 1-2 baños, sala, garage para 2 vehículos	Casa/departamento, rentada o financiado, 1-2 recámaras, 1-2 baños, sala,	Casa/departamento, rentada o financiado, 1-2 recámaras, 1 baños, sala	Casa/cuarto rentado, 1-2 recámaras, 1 baños, sala-comedor
<b>OTRAS PROPIEDADES</b>	Finca, casas de descanso en lagos, mar, Antigua, con	Sitios/terrenos condominios cerca de costas	Sitios/terrenos interior por herencias				
<b>PERSONAL DE SERVICIOS</b>	Personal de planta, en el hogar, limpieza, cocina, jardín, seguridad y chofer	1-2 personas de tiempo completo, chofer	Por día	Por día, eventual	Eventual		
<b>EDUCACIÓN GRUPO</b>	Hijos menores colegios privados caros, mayores en U del extranjero	Hijos menores colegios privados caros, mayores en U local, post grado extranjero	Hijos menores colegios privados, mayores en U privadas y post grado extranjero con beca	Hijos menores colegios privados, mayores en U estatal	Hijos menores escuelas, mayores en U estatal	Hijos en escuela	Hijos en escuela
<b>POSESIONES</b>	Autos del año, asegurados contra todo riesgo, 4x4, Van, Lancha, moto acuatica, moto, helicóptero-avion-	Autos de 2-3 años, asegurados contra todo riesgo, 4x4, Van, moto	Autos compactos de 3-5 años, asegurados por Financiera	Auto compacto de 4-5 años, sin seguro	Auto compacto de 8-10 años, sin seguro	moto, por trabajo	
<b>BIENES DE COMODIDAD</b>	3 tel, mínimo, cel cada miembro de la familia, Direct TV, cable, internet dedicada, 2 o + equipos de audio, 3-5 TV, varias planas o plasma, maquinas de lavar secar, platos ropa, computadoras/miembro, internet porton eléctrico, todos los electrodomesticos	2 tel, mínimo, cel cada miembro de la familia, Direct TV, internet dedicada, cable, 2 equipos de audio, 3 TV, 1 planas o plasma, maquinas de lavar secar, platos ropa, computadora, internet porton eléctrico y todos los electrodomesticos	1tel, mínimo, 1-2 cel, cable, internet dedicada, equipo de audio, 2 TV, maquina de lavar ropa, computadoralfamilia electrodomésticos básicos	1tel, mínimo, 1-2 cel, cable, radio, 2 TV, electrodomésticos básicos	1tel, 1cel, cable, equipo de audio, TV, electrodomésticos básicos	1cel, cable, radio, TV, electrodomésticos básicos	1cel, radio, TV, estufa
<b>DIVERSIÓN</b>	Clubes privados, vacaciones en el exterior	Clubes privados, vacaciones en el interior o exterior	Cine, CC, parques temáticos locales,	Cine, CC, parques temáticos locales,	CC, parques, estadio	CC, parques, estadio	Parques
<b>SERVICIOS BANCARIOS FINANCIEROS</b>	3-4 ctas Q monetarios y ahorro, Plazo fijo, TC intl, Seguros y ctas en US\$	2-3 ctas Q monetarios y ahorro, Plazo fijo, TC intl, Seguros y ctas en US\$	1-2 ctas Q monetarios y ahorro, Plazo fijo, 1-2 TC intl, Seguro colectivo	1cta Q monetarios y ahorro, 1TC local	1cta Q ahorro, TC local	cta Q ahorro	

Otras referencias útiles: <http://desarrollohumano.org.gt/>, <http://www.ine.gob.gt/np/>

## Anexo C: Referencia de infografía



## Anexo C: Referencia de infografía



## Anexo D: Solicitud de información pública

### MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

GUATEMALA, C.A.



FOLIO: 06  
SOLICITUD No. 787  
Ref: MGCA/lq.

**INTERESADO:** JULIO RONALD REYNA.

**ASUNTO:** Solicita información sobre: "•Registro de la cantidad de denuncias que se hacen por año por sextorción, o sea extorción a una persona por medio de una imagen o video de contenido sexual en dónde participe la víctima y amenace con publicarlo en internet si no le da lo que pide a cambio. • Entre que edades están las víctimas de este tipo de extorción. • Qué derechos defienden a las víctimas que están siendo extorcionadas y amenazadas con publicar imágenes o videos de contenido sexual dónde participe la víctima. • Así mismo, cualquier datos de lugares a evocarse al ser víctimas de sextorción y denuncias que pueden hacer al respecto"

**RESOLUCIÓN NÚMERO:** 00795

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN,  
GUATEMALA, ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud identificada en el acápite. **CONSIDERANDO:** Que constitucionalmente, todos los actos de la administración son públicos, los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten, la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia. **CONSIDERANDO:** Que toda persona tiene derecho a tener acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados, cuando lo solicite de conformidad con la ley de la materia. **CONSIDERANDO:** Que respecto de la solicitud de información presentada de forma electrónica, con fecha dos de mayo de dos mil dieciocho por Julio Ronald Reyna, la Dirección General de la Policía Nacional Civil, mediante PROVIDENCIA No. 1016-2018. Ref. DIPU.JRAR.Hernández., de fecha 09 de mayo de 2018, establece que: "...remite la información solicitada por el sujeto activo en forma impresa, haciendo la aclaración que la Subdirección General de Investigación Criminal de esta institución policial, informo que en la base de datos se registran casos de investigación, no así denuncias y de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece: La información será proporcionada en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, la obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentara conforme al interés del solicitante. Por tal razón la solicitud del sujeto activo se resuelve de forma parcial.", respuesta que consta en dos folios. **CITA DE LEYES:** Artículos: 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, 6 numeral 1; 9 numeral 6; 10, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 38, 39, 40, 41, 42 numerales 1 y 4; y 45 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública. **POR TANTO:** La Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación, con base a lo considerado y leyes citadas, **RESUELVE:** I) Proporcionar de forma parcial la información solicitada de conformidad con lo establecido en el Tercer Considerando de la presente resolución. II) Notifíquese. III) Diligenciado lo anterior, procédase al archivo de las presentes actuaciones.

  
María Graciela Cabrera Aranda  
ENCARGADA  
Unidad de Información Pública  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



## Anexo D: Solicitud de información pública

PARA USO EXCLUSIVO DE POLICIA NACIONAL CIVIL

ESTADÍSTICA DE CASOS DE DENUNCIAS A NIVEL REPÚBLICA DE EXTORSIÓN POR TENER CONTENIDO SEXUAL, IMAGEN O VIDEO DURANTE EL AÑO 2013 AL 2017 POR EDAD DE LA VÍCTIMA														
AÑO	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	TOTAL
2013	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	3
2014	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	1	5
2015	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	1	3	0	9
2016	0	0	1	1	0	2	1	0	2	2	0	0	2	11
2017	0	0	4	4	1	6	5	0	6	2	2	7	2	39
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>67</b>

Los derechos que defienden a las víctimas que están siendo extorsionadas y amenazadas con publicar imágenes o videos de contenidos sexual son:

Derecho a interponer una denuncia  
 Derecho de asesoramiento  
 Derecho que se le informe el estado de investigación de las pesquisas realizadas.

Los lugares en donde pueden abocarse a colocar una denuncia son:

Sedes Policía Nacional Civil  
 Ministerio Público  
 Juzgados de Paz  
 Derechos Humanos



FUENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

60

PARA USO EXCLUSIVO DE POLICIA NACIONAL CIVIL

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

ANDREHUARTE  
Asesora



**Facultad de Ciencias de la Comunicación (FACOM)**

**Licenciatura en Comunicación y Diseño**

**Proyecto Tesis**

Género: F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Edad: <u>47</u> Experto: <input checked="" type="checkbox"/> Cliente: <input type="checkbox"/> Grupo Objetivo: <input type="checkbox"/>	Nombre: <u>Wendy Franco</u> Profesión: <u>Licda. Com. y Diseño</u> Puesto: <u>Coord. Académica</u> Años de experiencia en el mercado: <u>20a.</u>
--	--

**Encuesta de validación de proyecto**

“Diseño de material informativo digital para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. -PDH-. Guatemala. Guatemala, 2019”

**Antecedentes**

-PDH- es la institución que promueve y defiende los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de labor de las instituciones del Estado, en observancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

El problema actual radica en que -PDH- no cuenta con material informativo digital que informe a jóvenes sobre sus derechos y dónde pueden poner denuncias cuando son víctimas de extorsión por contenido de índole sexual en redes sociales.

**Objetivos de investigación:**

La finalidad de la encuesta es evaluar el diseño de los materiales informativos digitales, su funcionalidad, creatividad, diagramación y la facilidad para entender el mensaje y puedan realizarse mejoras en la propuesta si así se requiere.

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

Instrucciones:

En base a la información anterior, observe el diseño de los materiales informativos digitales que se le presenta y basado en su criterio profesional conteste la siguiente encuesta de validación, marque su respuesta con una x.

Parte Objetiva.

1. ¿Considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales?  
Sí  No
2. ¿Cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada?  
Sí  No
3. ¿Considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil?  
Sí  No
4. ¿Cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias?  
Sí  No
5. ¿Considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender fácilmente?  
Sí  No

Parte Semiológica:

6. Según su criterio, ¿Considera el diseño de material informativo digital es visualmente?  
Muy atractiva  Poco atractivo  Nada atractivo  *No es legible*
7. Según su criterio ¿La información y los elementos gráficos crean orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos?  
Mucho  Poco  Nada  *Muy difícil de leer, cambiar el color para que sea más legible*

*3) Mejorar más la ilustración principal, texto "es un hecho" no legible*

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

8. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

Mucha relación  Poca relación  Nada de relación

9. ¿Considera que los colores utilizados en los elementos gráficos refuerzan el mensaje en el material informativo digital?

Mucho  Poco  Nada

Parte Operativa:

10. Al leer el contenido de los materiales informativos digitales ¿considera que el tipo de letra utilizada es?

Legible  Poco legible  Nada legible

11. ¿Considera que las ilustraciones demuestran situaciones que podrían pasar en su entorno social?

Mucho  Poco  Nada

12. Considera que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

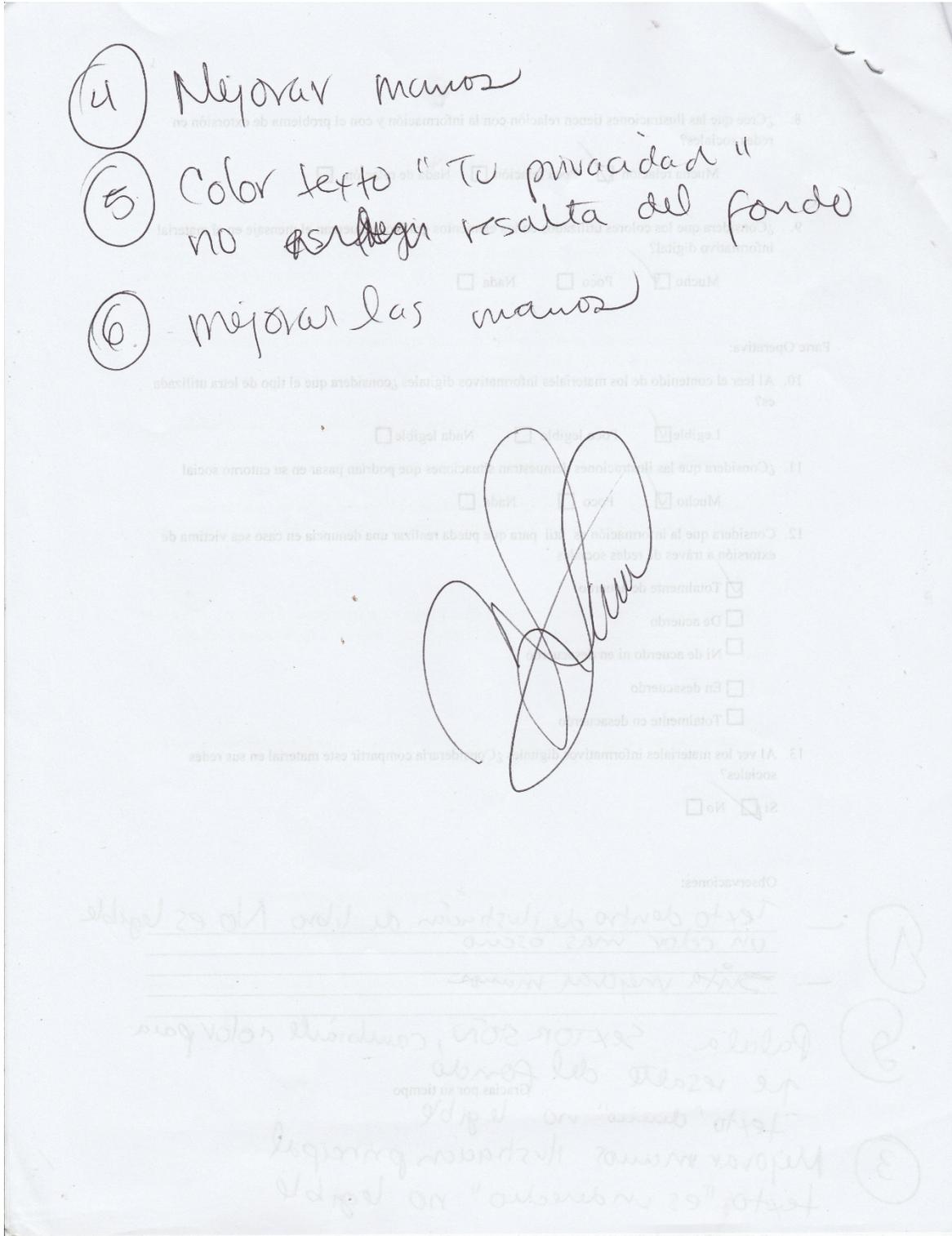
13. Al ver los materiales informativos digitales ¿Consideraría compartir este material en sus redes sociales?

Sí  No

Observaciones:

- ① - Texto dentro de ilustración de libro No es legible  
un color más oscuro
- ② - Sita mejara manos
- ③ Palabra SEXTORSON, cambialle color para  
 que resalte del fondo  
 texto "dúino" no legible  
 Mejorar manos ilustración principal  
 texto "es un derecho" no legible

Anexo E: Encuesta de validación de expertos



## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

ANDREAGUIA  
Asesora



**Facultad de Ciencias de la Comunicación (FACOM)**

**Licenciatura en Comunicación y Diseño**

**Proyecto Tesis**

Genero: F  M

Edad: \_\_\_\_\_

Experto:

Ciente:

Grupo Objetivo:

Nombre: Jose Manny Oros

Profesión: Lic. en Comunicación

Puesto: Catedrático

Años de experiencia en el mercado: \_\_\_\_\_

**Encuesta de validación de proyecto**

“Diseño de material informativo digital para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. -PDH- Guatemala, Guatemala, 2019”

**Antecedentes**

-PDH- es la institución que promueve y defiende los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de labor de las instituciones del Estado, en oservancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

El problema actual radica en que -PDH- no cuenta con material informativo digital que informe a jóvenes sobre sus derechos y dónde pueden poner denuncias cuando son víctimas de extorsión por contenido de índole sexual en redes sociales.

**Objetivos de investigación:**

La finalidad de la encuesta es evaluar el diseño de los materiales informativos digitales, su funcionalidad, creatividad, diagramación y la facilidad para entender el mensaje y puedan realizarse mejoras en la propuesta si así se requiere.

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

### Instrucciones:

En base a la información anterior, observe el diseño de los materiales informativos digitales que se le presenta y basado en su criterio profesional conteste la siguiente encuesta de validación, marque su respuesta con una x.

### Parte Objetiva.

1. ¿Considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales?  
Sí  No
2. ¿Cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada?  
Sí  No
3. ¿Considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil?  
Sí  No
4. ¿Cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias?  
Sí  No
5. ¿Considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender fácilmente?  
Sí  No

### Parte Semiológica:

6. Según su criterio, ¿Considera el diseño de material informativo digital es visualmente?  
Muy atractivo  Poco atractivo  Nada atractivo
7. Según su criterio ¿La información y los elementos gráficos crean orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos?  
Mucho  Poco  Nada

**Anexo E: Encuesta de validación de expertos**

8. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

Mucha relación  Poca relación  Nada de relación

9. ¿Considera que los colores utilizados en los elementos gráficos refuerzan el mensaje en el material informativo digital?

Mucho  Poco  Nada

Parte Operativa:

10. Al leer el contenido de los materiales informativos digitales ¿considera que el tipo de letra utilizada es?

Legible  Poco legible  Nada legible

11. ¿Considera que las ilustraciones demuestran situaciones que podrían pasar en su entorno social?

Mucho  Poco  Nada

12. Considera que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

13. Al ver los materiales informativos digitales ¿Consideraría compartir este material en sus redes sociales?

Sí  No

Observaciones:

Gracias por su tiempo

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

ANDREA VILLAZ  
ASESORA



**Facultad de Ciencias de la Comunicación (FACOM)**

**Licenciatura en Comunicación y Diseño**

**Proyecto Tesis**

Genero: F  M

Edad: \_\_\_\_\_

Experto:

Cliente:

Grupo Objetivo:

Nombre: MARINO VAZQUEZ AGUIRRE

Profesión: MBK

Puesto: CONSULTOR

Años de experiencia en el mercado: 12

**Encuesta de validación de proyecto**

“Diseño de material informativo digital para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. –PDH-. Guatemala, Guatemala, 2019”

**Antecedentes**

-PDH- es la institución que promueve y defiende los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de labor de las instituciones del Estado, en observancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

El problema actual radica en que –PDH- no cuenta con material informativo digital que informe a jóvenes sobre sus derechos y dónde pueden poner denuncias cuando son víctimas de extorsión por contenido de índole sexual en redes sociales.

**Objetivos de investigación:**

La finalidad de la encuesta es evaluar el diseño de los materiales informativos digitales, su funcionalidad, creatividad, diagramación y la facilidad para entender el mensaje y puedan realizarse mejoras en la propuesta si así se requiere.

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

Instrucciones:

En base a la información anterior, observe el diseño de los materiales informativos digitales que se le presenta y basado en su criterio profesional conteste la siguiente encuesta de validación, marque su respuesta con una x.

Parte Objetiva.

1. ¿Considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales?  
Sí  No
2. ¿Cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada?  
Sí  No
3. ¿Considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil?  
Sí  No
4. ¿Cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias?  
Sí  No
5. ¿Considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender fácilmente?  
Sí  No

Parte Semiológica:

6. Según su criterio, ¿Considera el diseño de material informativo digital es visualmente?  
Muy atractivo  Poco atractivo  Nada atractivo
7. Según su criterio ¿La información y los elementos gráficos crean orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos?  
Mucho  Poco  Nada

**Anexo E: Encuesta de validación de expertos**

8. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

Mucha relación  Poca relación  Nada de relación

9. ¿Considera que los colores utilizados en los elementos gráficos refuerzan el mensaje en el material informativo digital?

Mucho  Poco  Nada

Parte Operativa:

10. Al leer el contenido de los materiales informativos digitales ¿considera que el tipo de letra utilizada es?

Legible  Poco legible  Nada legible

11. ¿Considera que las ilustraciones demuestran situaciones que podrían pasar en su entorno social?

Mucho  Poco  Nada

12. Considera que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

13. Al ver los materiales informativos digitales ¿Consideraría compartir este material en sus redes sociales?

Sí  No

Observaciones:

---

---

---

---

Gracias por su tiempo



## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

ANDREA GUILAR  
ASEGORA



**Facultad de Ciencias de la Comunicación (FACOM)**

**Licenciatura en Comunicación y Diseño**

**Proyecto Tesis**

Genero: F  M   
 Edad: 27  
 Experto:   
 Cliente:   
 Grupo Objetivo:

Nombre: Carlos A. Jiménez  
 Profesión: Diseñador Gráfico  
 Puesto: Catedrático  
 Años de experiencia en el mercado:

**Encuesta de validación de proyecto**

“Diseño de material informativo digital para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. -PDH-. Guatemala, Guatemala, 2019”

**Antecedentes**

-PDH- es la institución que promueve y defiende los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de labor de las instituciones del Estado, en oservancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

El problema actual radica en que -PDH- no cuenta con material informativo digital que informe a jóvenes sobre sus derechos y dónde pueden poner denuncias cuando son víctimas de extorción por contenido de índole sexual en redes sociales.

**Objetivos de investigación:**

La finalidad de la encuesta es evaluar el diseño de los materiales informativos digitales, su funcionalidad, creatividad, diagramación y la facilidad para entender el mensaje y puedan realizarse mejoras en la propuesta si así se requiere.

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

Instrucciones:

En base a la información anterior, observe el diseño de los materiales informativos digitales que se le presenta y basado en su criterio profesional conteste la siguiente encuesta de validación, marque su respuesta con una x.

Parte Objetiva.

1. ¿Considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales?  
Sí  No
2. ¿Cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada?  
Sí  No
3. ¿Considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil?  
Sí  No
4. ¿Cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias?  
Sí  No
5. ¿Considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender fácilmente?  
Sí  No

Parte Semiológica:

6. Según su criterio, ¿Considera el diseño de material informativo digital es visualmente?  
Muy atractivo  Poco atractivo  Nada atractivo
7. Según su criterio ¿La información y los elementos gráficos crean orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos?  
Mucho  Poco  Nada

**Anexo E: Encuesta de validación de expertos**

8. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

Mucha relación  Poca relación  Nada de relación

9. ¿Considera que los colores utilizados en los elementos gráficos refuerzan el mensaje en el material informativo digital?

Mucho  Poco  Nada

**Parte Operativa:**

10. Al leer el contenido de los materiales informativos digitales ¿considera que el tipo de letra utilizada es?

Legible  Poco legible  Nada legible

11. ¿Considera que las ilustraciones demuestran situaciones que podrían pasar en su entorno social?

Mucho  Poco  Nada

12. Considera que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

13. Al ver los materiales informativos digitales ¿Consideraría compartir este material en sus redes sociales?

Sí  No

Observaciones:

---

---

---

---

Gracias por su tiempo

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

Andrea Aguilera F.  
Asesora



**Facultad de Ciencias de la Comunicación (FACOM)**

**Licenciatura en Comunicación y Diseño**

**Proyecto Tesis**

Genero: F  M

Edad: 50

Experto:

Cliente:

Grupo Objetivo:

Nombre: Lissette Pérez

Profesión: Directora Regional Cuentas

Puesto: lic. Ciencias de la Comunicación

Años de experiencia en el mercado:

**Encuesta de validación de proyecto**

“Diseño de material informativo digital para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. -PDH-. Guatemala. Guatemala, 2019”

**Antecedentes**

-PDH- es la institución que promueve y defiende los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de labor de las instituciones del Estado, en oservancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

El problema actual radica en que -PDH- no cuenta con material informativo digital que informe a jóvenes sobre sus derechos y dónde pueden poner denuncias cuando son víctimas de extorción por contenido de índole sexual en redes sociales.

**Objetivos de investigación:**

La finalidad de la encuesta es evaluar el diseño de los materiales informativos digitales, su funcionalidad, creatividad, diagramación y la facilidad para entender el mensaje y puedan realizarse mejoras en la propuesta si así se requiere.

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

3. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

Mucha relación  Poca relación  Nada de relación

Instrucciones:

En base a la información anterior, observe el diseño de los materiales informativos digitales que se le presenta y basado en su criterio profesional conteste la siguiente encuesta de validación, marque su respuesta con una x.

Parte Objetiva.

1. ¿Considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales?  
Sí  No
2. ¿Cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada?  
Sí  No
3. ¿Considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil?  
Sí  No
4. ¿Cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias?  
Sí  No
5. ¿Considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender fácilmente?  
Sí  No

Parte Semiológica:

6. Según su criterio, ¿Considera el diseño de material informativo digital es visualmente?  
Muy atractivo  Poca atractivo  Nada atractivo
7. Según su criterio ¿La información y los elementos gráficos crean orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos?  
Mucho  Poca  Nada

## Anexo E: Encuesta de validación de expertos

8. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

Mucha relación  Poca relación  Nada de relación

9. ¿Considera que los colores utilizados en los elementos gráficos refuerzan el mensaje en el material informativo digital?

Mucho  Poco  Nada

Parte Operativa:

10. Al leer el contenido de los materiales informativos digitales ¿considera que el tipo de letra utilizada es?

Legible  Poco legible  Nada legible

11. ¿Considera que las ilustraciones demuestran situaciones que podrían pasar en su entorno social?

Mucho  Poco  Nada

12. Considera que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

13. Al ver los materiales informativos digitales ¿Consideraría compartir este material en sus redes sociales?

Sí  No

Observaciones:

*Solo agregaria el articulo o reglamento legal para darle + seriedad a los post y credibilidad, por lo demás ok.*

*[Firma]*

Gracias por su tiempo

## Anexo E: Encuesta de validación de cliente

ANDREA UNAF  
Asesora



**Facultad de Ciencias de la Comunicación (FACOM)**

**Licenciatura en Comunicación y Diseño**

**Proyecto Tesis**

Genero: F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre: <u>Henry España</u>
Edad: <u>26</u>	Profesión: <u>Abogado</u>
Experto: <input type="checkbox"/>	Puesto: <u>Defensor de la diversidad sexual de la Procuraduría de Derechos Humanos.</u>
Cliente: <input checked="" type="checkbox"/>	Años de experiencia en el mercado: <u>5 años</u>
Grupo Objetivo: <input type="checkbox"/>	

**Encuesta de validación de proyecto**

“Diseño de material informativo digital para dar a conocer a jóvenes comprendidos entre los 18-24 años sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales. Procurador de los Derechos Humanos. –PDH-. Guatemala. Guatemala, 2019”

**Antecedentes**

-PDH- es la institución que promueve y defiende los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de labor de las instituciones del Estado, en observancia de la Constitución y las leyes de Guatemala y tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

El problema actual radica en que –PDH- no cuenta con material informativo digital que informe a jóvenes sobre sus derechos y dónde pueden poner denuncias cuando son víctimas de extorsión por contenido de índole sexual en redes sociales.

**Objetivos de investigación:**

La finalidad de la encuesta es evaluar el diseño de los materiales informativos digitales, su funcionalidad, creatividad, diagramación y la facilidad para entender el mensaje y puedan realizarse mejoras en la propuesta si así se requiere.

## Anexo E: Encuesta de validación de cliente

Instrucciones:

En base a la información anterior, observe el diseño de los materiales informativos digitales que se le presenta y basado en su criterio profesional conteste la siguiente encuesta de validación, marque su respuesta con una x.

Parte Objetiva.

1. ¿Considera necesario diseñar material informativo digital para dar a conocer a jóvenes sus derechos al ser víctimas de extorsión en redes sociales?  
Sí  No
2. ¿Cree necesario investigar información relacionada con tendencias de diseño y elaboración de material informativo digital para llevar a cabo este proyecto de la manera más adecuada?  
Sí  No
3. ¿Considera importante ilustrar personajes que representen situaciones en las que pueden verse involucrados los jóvenes para que el grupo objetivo pueda comprender el problema de la extorsión en redes sociales de manera fácil?  
Sí  No
4. ¿Cree necesario diagramar de manera organizada la información del material informativo digital para que el grupo objetivo logre obtener fácilmente la información respecto a sus derechos y dónde pueden realizar sus denuncias?  
Sí  No
5. ¿Considera necesario utilizar colores en los elementos gráficos que refuercen el mensaje del material informativo digital para que se logre comprender fácilmente?  
Sí  No

Parte Semiológica:

6. Según su criterio, ¿Considera el diseño de material informativo digital es visualmente?  
Muy atractivo  Poco atractivo  Nada atractivo
7. Según su criterio ¿La información y los elementos gráficos crean orden y equilibrio visual entre cada uno de ellos?  
Mucho  Poco  Nada

**Anexo E: Encuesta de validación de cliente**

8. ¿Cree que las ilustraciones tienen relación con la información y con el problema de extorsión en redes sociales?

Mucha relación  Poca relación  Nada de relación

9. ¿Considera que los colores utilizados en los elementos gráficos refuerzan el mensaje en el material informativo digital?

Mucho  Poca  Nada

Parte Operativa:

10. Al leer el contenido de los materiales informativos digitales ¿considera que el tipo de letra utilizada es?

Legible  Poca legible  Nada legible

11. ¿Considera que las ilustraciones demuestran situaciones que podrían pasar en su entorno social

Mucho  Poca  Nada

12. Considera que la información es útil para que pueda realizar una denuncia en caso sea víctima de extorsión a través de redes sociales

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

13. Al ver los materiales informativos digitales ¿Consideraría compartir este material en sus redes sociales?

Sí  No

Observaciones:

---

---

---

---

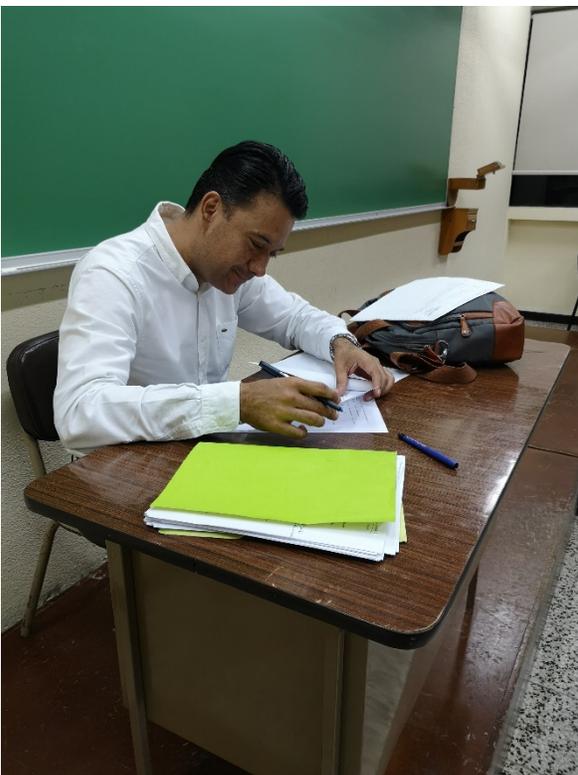
Gracias por su tiempo



**Anexo F: Fotografías de validación con expertos**



Lic. Lissette Pérez

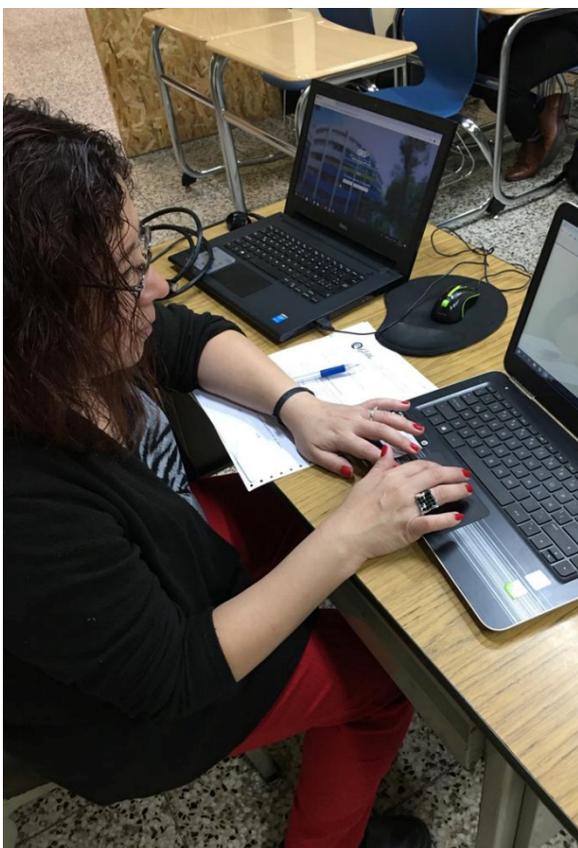


Lic. Mario Vásquez Alfaro

**Anexo F: Fotografías de validación con expertos**



Lic. José Monroy



Lic. Wendy Franco

**Anexo F: Fotografías de validación con expertos**

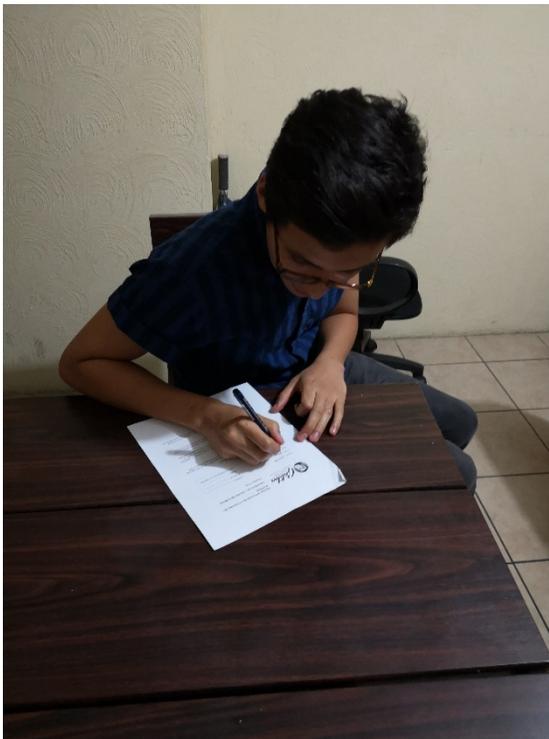


Lic. Carlos A. Jiménez

**Anexo F: Fotografías de validación con el cliente**

**Anexo F: Fotografías de validación con grupo objetivo**

**Anexo F: Fotografías de validación con grupo objetivo**



**Anexo F: Fotografías de validación con grupo objetivo**

**Anexo F: Fotografías de validación con grupo objetivo**